

MELA Y LOS CANTABROS

Del enigma mélico sobre los cántabros ha brotado un caudaloso río de ingenio, al que quiere unir su modesto tributario un catedrático vinculado a tierras que aquéllos ocuparon.

EL AUTOR

MELA

1. LA VIDA

Los noticias sobre la persona de Pomponio Mela son escasísimas. Enmarcado en el mundo romano y en el siglo I después de Cristo, la localización del lugar de su nacimiento ya constituye un enigma. Afirma de sí ser natural de Tingentera (o Tingintera), topónimo que se ha supuesto, a veces, africano. Sin embargo, parece bien significativo que cuando describe Hispania, tras referirse a las columnas de Hércules, manifieste:

«Sinus ultra est, in eoque Carteia (ut quidem putant) aliquando Tartessos, et quam transvecti ex Africa Phoenices habitant, atque unde nos sumus, Tingintera».

Ahora bien: Carteia, fundación tal vez libiofenicia, radicaba cerca de la actual Algeciras, sita en la ribera de la bahía homónima, donde hay que buscar, necesariamente, Tingentera.

Hispano, por tanto, y de la Bética, la provincia peninsular más romanizada, algunos le han emparentado con la estirpe cordobesa Annea. Se ignora, en realidad, el fundamento de la aseercción, falsa, sin duda. Es insuficiente el hecho de que Séneca el Retórico tuviese un tercer hijo, Mela, de cuyo enlace con Acilia nació el poeta Lucano.

Vivió este bético durante el principado de Claudio (41-54), y quizá fuese contemporáneo de Octavio (muerto en 14); resulta evidente su coetaneidad con Tiberio (14-37) y Calígula (37-41).

Escritor, el tema de su trabajo fué la Geografía.

2. LA GEOGRAFIA ENTRE LOS ROMANOS

La dominación romana dio un gran impulso a la Geografía. Aunque, por lo general, los romanos no organizaron expediciones de interés puramente científico, las circunstancias militares, políticas, administrativas y comerciales produjeron el conocimiento directo y sistemático de gentes y países sometidos. Ello proporcionó un material notable, y en gran parte auténtico, a los llamados últimos geógrafos griegos (Polibio, Estrabón, Posidonio, Marino de Tiro, Ptolomeo).

La Geografía tuvo en Roma un carácter eminentemente práctico, no desprovisto del orgullo propio de un pueblo dominador. Agripa, amigo, consejero, yerno y general de Octavio, hizo confeccionar un extenso mapamundi, el «Orbis Pictus», que, colocado en el Pórtico de su hija Vipsania Polla, dio origen a abundante literatura y numerosas copias, ligeramente modificadas. La tupida red de calzadas, genuino sistema nervioso y circulatorio del Imperio, originó mapas itinerarios, como las llamadas «Tablas de Peutinger», en tanto que los navegantes utilizaban periplos, tales como el de Arriano, prefecto romano (griego de raza) de Capadocia.

Los escritores suelen limitarse a redactar versiones compilatorias, con adiciones personales, de los materiales suministrados por los griegos. Plinio el Viejo publicó, con posterioridad a Mela, la

obra «*Naturae historiarum libri XXXVII*», más conocida por «*Naturalis Historia*»; en el segundo libro diserta sobre asuntos astronómicos y de geografía matemática y física, en tanto que dedica los libros tercero a sexto a describir una serie de países. Relato vulgar y seco, con frecuencia carente de crítica, la asombrosa cultura del autor suministra multitud de datos, fuente de trabajos análogos hasta muy entrado el Medievo.

Estrabón, geógrafo griego de Asia Menor, que ha legado inestimables informaciones sobre la Península Ibérica, reprochó a los romanos su incompleto conocimiento de la misma, y es de deplorar la pérdida de descripciones como la de Catón el Antiguo, relativa a los pueblos del Norte; Cornelio Nepote aprovechó algunos expresivos fragmentos. Los trozos, de Salustio, de las guerras sertorianas, permiten adivinar el valor de sus indicaciones sobre gentes y tierras.

La lista de las tribus hispánicas, en Plinio y Ptolomeo, es útil; especialmente éste, egipcio de cultura griega, proporciona, sobre la situación matemática de lugares (no obstante sus inexactitudes), noticias que contribuyen a la delimitación de las fronteras tribales.

3. EL CONTENIDO DE LA OBRA

Mela fue, cronológicamente, el primer geógrafo romano, y, en sentido estricto, el único. Plinio el Viejo, Julio Solino, Marciano Capella pertenecen a otra catalogación.

Una sola obra, que se supone concluida hacia el año 43, titulada «*De situ orbis*», y denominada, en ocasiones, «*Chorographia*», le ha granjeado recuerdo perenne. La iniciación del Proemio:

«*Orbis situm dicere aggredior...*»

(«*Me propongo describir el estado--la situación, los países--del Mundo..*»

explica el primer título. El segundo indica descripción de lugares.

Se trata, por tanto, de una descripción, de una periégesis, del mundo conocido por Roma, ampliamente superior al territorio

por ella dominado. Dividida en tres libros, en ellos se pasa revista a países diversos, desde Africa septentrional y el mediodía de Europa hasta el litoral del océano Indico; se estudia, en consecuencia, porciones de los continentes africano, europeo y asiático. Se concede a las zonas costeras la mayor, casi la única importancia, agrupándolas según su situación respecto de los mares vecinos.

El tratado era, según confesión del propio autor, un breve ensayo o boceto de la materia que luego se proponía desarrollar más por extenso, completándola con el estudio de otras cuestiones:

«Dicam alias plura, et exactius...»

Utiliza abundantes fuentes, cuyo conocimiento directo o indirecto es discutible. Poca originalidad y errores, resultantes éstos del imperfecto conocimiento de la topografía, la toponimia y la etnografía correspondientes a áreas entonces remotas, imposibles de ser expuestas totalmente en una descripción tan sumaria. Justamente, la región cantábrica posee un relieve demasiado complicado para ser comprendido desde lejos. Por otra parte, la concepción mélica del Mundo es rudimentaria: opuesto al Ecumene (tierras habitadas) se halla el «alter orbis», donde nace el Nilo. Con todo, «De situ orbis» constituye uno de los monumentos más preciosos para la consulta de la Geografía de la época.

4. EL ESTILO

Terminada apenas la total pacificación de la Península, tras la edad áurea de las letras latinas sobreviene en Roma el florecimiento de los escritores hispanolatinos. En esta edad de Plata, primera del período postclásico, desde Tiberio a Trajano, destacan, cuantitativa y cualitativamente, los autores hispanos. Procedentes primero de la Bética, de Córdoba o de Cádiz, la creciente romanización peninsular provoca el surgimiento de celtíberos y vascónicos. Ellos rigen la vida espiritual de la Urbe, y en ellos se descubre ciertas propensiones artísticas hispanas, renacidas más tarde, aglutinadas bajo el moderno epígrafe de barroco.

Ajustado a su época, Mela, a más de escritor técnico, es retórico. Se muestra preocupado porque la índole de su trabajo no le permitirá lucir las galas del lenguaje, ya que su tarea tiene más de prolija que de agradable:

«Gentium locorumque nominibus, et eorum perplexo satis ordine, quem persequi, longa est magis quam benigna materia...»

Su queja, por otra parte, expresa cuánto amaban la elocuencia los romanos. En todo caso, el estilo responde al gusto imperante, con su afectación y barroquismo; florido y vivo, la variedad que encierra hace, de ordinario, atrayente la lectura.

Literariamente, la obra ha sido juzgada de muy distintas maneras; prescindiendo del elogio hiperbólico y de la denigración, ocupa un buen lugar, y ha merecido muchas ediciones.

5. EL HISPANICO MELA

Hispania, perdida la independencia, olvida en gran parte su indigenismo, y se convierte en un país latino. El hispánico Mela, cuando acomete la descripción de la Península, exhibe la sindéresis del plenamente romanizado; el mismo tono, idéntica parquedad que para el resto del volumen. Su elogio del país no representa sino uno más entre la abundante serie de loores a esta tierra, esparcidos por la literatura latina, pero no de ésta privativos. Anterior a los Césares hispanos, pero posterior a los Balbos, el bético, en su alabanza, introduce el contrapunto de una tara tradicional del viejo solar, simbolizada en la incultura y soledad de la Meseta:

«...et adeo fertilis, ut sicubi ob penuriam aquarum effoeta ac sui dissimilis est, linum tamen aut spartum alat».

Pero si la escasez de agua constituye un mal endémico, el encomio tocante a la abundancia en hombres, caballos y minerales destaca fuertemente la omisión del pormenor agrícola, tanto más de resaltar en este paisano de Columela y en este aborigen de la olivífera, cerealícola y vinatera Bética. El dato del topónimo

«Oleastrum» no cuenta, toda vez que registra un acebuchal, o bosque de olivos silvestres.

Fiel a su sistema expositivo, el autor sólo efectúa esporádicas incursiones tierra adentro. En tal sentido, de su patria se limita a mencionar las ciudades tarraconenses, béticas y lusitanas que habían sido antaño más famosas, o que a la sazón lo eran (siete, en total).

El idioma vernáculo de Mela pudo no ser el latín, a pesar del aserto estraboniano sobre el olvido de la propia lengua en Turdetania, sino una de las formas del ibérico; de acuerdo con tal sospecha, cabe preguntarse, pues, si en la edad adulta lo recordaba aún, y, por ende, si la nomenclatura hispánica que recogió tenía para él, siquiera ocasionalmente, claridad semántica. Los escritores hispanolatinos no se ocupan de las hablas indígenas, o son parcos en sus noticias sobre las mismas. Séneca, que debía de conocer bien la más frecuente lengua peninsular, la única vez que se refiere a ella, en «De consolatione ad Helviam», es para notificar haberse quedado sorprendido en Córcega, donde, por otra parte, sitúa un elemento ligur, al oír allí, entre los nativos, palabras propias de los cántabros. El hecho de que Mela afirme que determinados gentilicios e hidrónimos, relativos a aquel pueblo,

«...nostro ore concipi nequeant»,

no significa, sin duda, que él no pudiera pronunciarlos, a pesar de su cultura latina, sino que, más bien, adoptaba aquí el punto de vista del lector foráneo, del romano especialmente, para quien la fonética hispánica resultaba, en ocasiones, inarticulable. Tan extraña o áspera parecía a los romanos, que incluso llegaba a producirles risa; ello no obstante, el celtíbero Marcial no se avergonzaba de cantar los nombres más duros de su tierra en el idioma importado.

LOS CÁNTABROS

1. INTRODUCCION AL TEXTO BASICO
DE MELA SOBRE LOS CÁNTABROS

La última fase de la exposición sobre Hispania de Mela se refiere a los cántabros y vándulos. Pero un poco antes, en una visión de conjunto de la zona litoral que se propone describir, advierte (III, 12):

«Deinde ad Septentriones toto latere terra convertitur a Celtico promontorio ad Scythicum usque. Perpetua eius ora, nisi ubi modici recessus ac parva promontoria sunt, ad Cantabros pene recta est».

«Deinde» alude a que la costa, hasta entonces de cara al oeste, cambia de orientación.

«Celtico promontorio» es, con toda probabilidad, el cabo Finisterre, identificable con el cabo Nerion de Estrabón.

«Scythicum» (*promontorium*) no debe de ser error de copista. La cuestión es curiosa, y dilucidable, quizá, merced a Estrabón. Dice éste en su «Geografía» que el norte del Eúcumene lo ocupan Escitia y Céltica (respectivamente, el oriente y occidente de Europa), y que así como, según los antiguos helenos, los pueblos que habitaban hacia el norte se denominaban escitas o nómadas, los residentes en el oeste fueron llamados celtas, iberos o, con un nombre mixto, celtíberos y celtescitas; de este modo, por ignorancia, concluye el geógrafo, se designaba, con la misma denominación, pueblos distintos. La confusión se explica por la situación remota de estas gentes, así como por ciertos rasgos comunes a ellas (bravura feroz, antropofagia ocasional), mencionados por el propio Estrabón.

«Perpetua» significa aquí carente de perturbaciones, de accidentes, de alteraciones; es decir, inalterada.

De acuerdo con las notas antedichas, la versión castellana del texto latino será esta:

«Después, la tierra, en toda su orilla, se vuelve hacia el norte [mira al norte], desde el cabo Finisterre hasta el [cabo] Escítico. Su costa [la de la

tierra] inalterada, excepto donde hay modestos entrantes [escotaduras] y pequeños cabos, es casi recta hasta [el territorio de] los cántabros».

El yerro es evidente, en cuanto que el litoral muestra un chaflán entre el cabo Finisterre y (si se quiere) la Punta de la Estaca de Bares, hoy considerada divisoria entre Atlántico y Cantábrico; el chaflán se orienta al noroeste. Igualmente, las Rías Altas gallegas y la asturiana península de Cabo de Peñas, por ejemplo, alteran, de modo bien ostensible, lo rectilíneo de la costa.

Ahora bien: hay que preguntarse dónde localizar el cabo Escítico. De lo que en «De situ orbis» se expone ulteriormente, se deduce, sin sombra de equivocación, que el tramo costero peninsular de ordinario encarado al norte, tiene la extremidad oriental en su conjunción con las Galias. Aún esto: el término de la descripción hispánica coincide con el fin de la exposición del citado tramo, cuya porción más oriental habitan los várdulos; éstos, asevera taxativamente Mela, se extienden hasta «promontorium» de la Cordillera Pirenaica. «Promontorium», en su doble acepción, vale por cabo o por cima (altura, eminencia). Pero «iugum», traducido aquí por cordillera, significa, asimismo, cima; luego «promontorium», voz en la frase introductiva aplicada en ablativo de singular a «Celtico», y alusiva en acusativo de igual número a «Scythicum», indicará «cabo» en el referido texto final. El cual se identificará con el Escítico. Inútil evocar el cabo Higuer. Mela tenía la idea, como posteriormente Ptolomeo (según se aprecia en la carta construida de acuerdo con sus tablas), de que el Pirineo avanzaba como un espolón en aguas del golfo de Vizcaya; ese espolón es el cabo Escítico.

2. SEGUNDA REFERENCIA INTRODUCTIVA

La zona de costa casi recta se hallaba poblada por los ártabros y los astures. Tras estudiarla, el tingenterano, dirigiéndose al este, llega al río Salia, en cuya desembocadura el litoral inicia una inflexión (III, 14).

«At ab eo flumine, quod Saliam vocant, incipiunt orae paulatim recedere, et latae adhuc Hispaniae magis magisque spatia contrahere, usque adeo semet terris angustantibus, ut earum spatium inter duo maria dimidio minus sit qua Galliam tangunt, quam ubi ad occidentem litus exporrigunt».

«At» y no «et» (conjunción adversativa y no copulativa), porque el litoral, rectilíneo hasta el territorio cántabro, adopta una nueva disposición.

«Recedere» indica retroceder, retirarse, lo que, en este pasaje, equivale a degradación de la latitud.

«Adhuc» establece la distinción existente entre la Hispania ya descrita (casi toda ella) y la que va a describirse.

«Duo maria» alude al Cantábrico y al Mediterráneo, cuyas aguas bañan, respectivamente, los remates occidental y oriental del istmo pirenaico.

«Dimidio minus» refleja, a todas luces, una caprichosa apreciación.

He aquí la traducción:

«Pero desde aquel [un] río que llaman Salia, comienzan las costas a retroceder paulatinamente, y a reducir cada vez mas los espacios [la extensión] de la hasta aquí [hasta ahora] ancha Hispania, estrechándose las tierras hasta tal punto, que el espacio [la extensión] de éstas entre los dos mares es menor en una mitad [la mitad menos] por donde [por la parte que] tocan [confinan con] la Galia, que donde extienden el litoral hacia occidente».

Terminantemente, el pasaje configura el territorio hispánico como lo que en realidad es, como una península, cuyo istmo, el pirenaico, la suelda a la Galia. Sin embargo, no deja de ser mera ilusión la explicación de tal hecho. Mela lo basa en magnitudes geográficas vigentes aún en la antedicha carta ptolemaica, donde la faja ístmica es más angosta y esbelta que la real. El relato mélico parece exagerar la degradación en latitud, en efecto existente, aunque no necesaria para convertir a Hispania en una península. En el referido mapamundi, el meridiano principal se halla en pleno Atlántico, al poniente eurafriano; la Península, por consiguiente,

ocupa una posición extrema, expuesta, asimismo, al espejismo deformador del paralelo tangente en la proyección cónica. Basta, en todo caso, echar una ojeada a Libia, tan cercana a Alejandría, para comprobar cuánto desatino encierra la imperfección.

De todos modos, se afirma, el quiebro litoral comienza en el río Salia.

3. EL SALIA

En este potamónimo, que consta de una sola *ele* (y no de dos como a veces ha sido escrito), hay que destacar el elemento «sal». Se ha supuesto su origen ibérico, a través del vascuence «sal», «zal», «sel» (pasto, pastura). Se extiende por toda la Península: Salduie (Zaragoza), Salmantica (Salamanca), Salpensa (quizá hacia Facialcázar) Sala, Salas, Salo (río Jalón). La voz «sel», con idéntica acepción, se encuentra aún viva en la provincia de Santander. Pero el término, como su pariente «sar», no es sólo hispánico, sino que, allende el Pirineo, surge por doquier (Galia, Germania, Panonia), y llega en ocasiones, evolucionado, a la actualidad. En la mayoría de los casos, figura como componente de un hidrónimo; otras veces, del nombre de una ciudad a orillas de un río, pero, en ocasiones, falta el testigo áceo. Quizá la palabra sea indoeuropea, y exprese la idea de deslizamiento, de fluencia, de corriente de agua. Parece arduo, empero, aplicar semejante significación en la Península, no ya a ríos, sino, incluso, a topónimos ajenos a ellos, si se considera que la primera lengua indoeuropea aquí hablada fué la céltica. Los celtas cruzan los Pirineos en dos oleadas sucesivas: hacia el año 1.000 (cultura del pueblo de las urnas) y en el siglo VI antes de C., es decir, muy tardíamente, y, si su técnica hallstática se extiende de modo amplio, la misma desborda la superficie por ellos ocupada.

Ante todo, el Salia partía límites. Mela ha dicho que la costa septentrional es casi recta hasta el territorio de los cántabros, lo cual, en puridad, equivale a afirmar que lo es hasta el comienzo

de ese territorio; y ha añadido que desde el río denominado Salia, el litoral empieza a retroceder. Puede considerarse que el receso ribereño principia a insinuarse con claridad más a occidente de la embocadura sellana, en la ría de Villaviciosa o, todavía mejor, en el cabo de Lastres. Parece que no habría de concederse un crédito excesivo a la noticia de Mela sobre el sitio preciso de cambio del rumbo costero, cuando su testimonio tajante no pretende sino señalar un hito, discutible incluso en nuestros días. Después insistirá en la función fronteriza de la arteria fluvial. A poniente de ésta, los astures; a levante, los cántabros.

La localización del Salia ha de tratarse, sobre todo, atendiendo a su nombre, a ciertos topónimos de su cuenca, a determinadas tribus que se ha creído cruzaba, a un aspecto costero y al mismo carácter delimitador del río.

Desde el punto de vista fonético, el antiguo Salia podría corresponder, al menos, a los modernos Sella (con ciertos reparos), Saja y Besaya (modificado por una anteposición). Una serie de datos, en especial los concernientes a situaciones de tribus, obligan a desechar, como divisorios, a los dos últimos ríos, sitios en la actual provincia de Santander. Restaría sólo el Sella.

El río, en su alto curso, discurre por el valle de Sajambre, y pasa junto a Oseja. La diptongación de la «a» en «ae», la influencia de la fonética céltica pueden explicar ambas formas, con la perduración final de «sel».

Una frase de Mela, que de nuevo se comentará, ha suscitado distintas hipótesis. Es ésta:

«Per eundi et Salaenos Saunium,...»

«Saunium» designa un río.

En «eundi» hay que ver una corrupción del texto. Ptolomeo cita como cántabra la localidad de Vadinia. Inscripciones lapidarias relativas a vadinienses se han encontrado a ambos lados de la Cordillera Cantábrica («Mons Vindius»), en la provincia de León y en la de Oviedo; aquí, en varios puntos de la cuenca del Sella

(Beleño, Corao, Villaverde, Llenín). Sin duda, los vadinienses se dividieron y ocuparon ambas vertientes, ya que dice Floro, al final de su relato sobre la guerra cántabroastur, que Augusto obligó a una parte de los vencidos (a los no utilizados como rehenes ni sometidos a esclavitud) a bajar de sus montañas y establecerse en las llanuras. Alguno ha creído que en «eundi» se esconde «Vadinius».

Por otra parte, se ha supuesto que «Salaenos» deriva de Salia, lo que obliga a transformar «Saunium» en «Salium» o «Saelium», presunta latinización de Salia. En consecuencia, el gentilicio adjetivo «Salaenos» correspondería a una tribu situada en el curso bajo del río hoy conocido por Sella.

La exposición de esta conjetura es susceptible de implicar confusión. Una hipótesis tiende a unificar Salia y Saunium, vertidos en el moderno Sella; otra reduce el Sella al Saunium, y localiza el Salia mélico más occidente, en el río de Colunga de nuestros días, que muere en la playa de La Griega.

Mientras «De situ orbis» fija la linde occidental de los cántabros en el Salia, Estrabón asegura que, vecina a Noíga (Noega, un problema intrincado), un abra señala la separación entre cántabros y astures. De ser ciertas ambas noticias, de procedencia temporal cercana, la localización del abra (en este caso) conduciría, con toda probabilidad, a la ubicación de la desembocadura del Salia; porque la voz griega estraboniana («ἀνάχυσαις») ha sido también interpretada como estuario. Abra significa bahía, ensenada, en tanto que estuario vale por estero (boca fluvial donde se acusa la acción de las mareas). El abra ha sido identificada con la escotadura de La Espasa, en las inmediaciones de La Isla, así como el estuario se ha situado, corrientemente, en la ría del Sella. Sin embargo, obsérvese bien, no se trata de dos accidentes distintos (abra y estuario), sino de uno solo.

El Salia, delimitador de dos pueblos, pero ¿en qué manera y grado? Si se acepta su reducción al Sella, la división étnica entre cántabros y astures no debió de marcarla el río, ya que la clara

frontera dialectal de hoy en día, sólo justificable por el repartimiento de poblaciones y hablas prerromanas, induce a suponer a los cántabros extendidos hasta el Suevo, bastión montañoso perpendicular a La Espasa. Los ríos, se ha dicho, no suelen establecer límites lingüísticos.

La división administrativa de la Península, por Agripa, data de 27 antes de C.; la modificación de Augusto acaece entre 7 y 2. La «Provincia Hispania Citerior» (Tarraconense) consta de siete circunscripciones, los conventos jurídicos, de significación principalmente judicial. Se supone que Estrabón escribió su «Geografía» entre 29 y 7, y que la retocó hacia el 18 de la era cristiana. Hacia 43 fue redactada «De situ orbis». Estrabón y Mela, es cierto, señalan límites entre cántabros y astures, pero esos límites son de carácter administrativo, registran la situación administrativa ambiente, y, exclusivamente, de este modo, el Salia y el abra o estuario separan a los cántabros, bajo la jurisdicción del convento cluniense (Clunia, cerca de Coruña del Conde), de los astures, pertenecientes al convento jurídico astúrico (Asturica Augusta, Astorga).

4. EL TRAMO COMPARTIDO

El texto de Mela prosigue (III, 15):

«Tractum Cantabri et Varduli tenent»

«Tractum» expresa el fragmento retraído de zona litoral, que abarca desde el desagüe del Salia hasta el cabo Escítico.

Trocada al español, la frase es:

«Los cántabros y los várdulos poseen [habitan, ocupan] el [este] tramo».

La arqueología logrará, quizá, iluminar la filiación de los cántabros, diferenciados de los demás pueblos del septentrión peninsular y con numerosos indicios de naturaleza ibérica. Infiltraciones ibéricas en la población del norte hispánico ocurrieron, sin duda, al mediar el período del Bronce (hacia 1500); procedían del valle de Ebro, y las prueba la presencia de la cultura argárica en

la provincia de Santander. Así se formaría el núcleo originario de los cántabros. Hay más tarde señales de dominio o celtización cultural, visibles en los nombres de algunas tribus y aún en el mismo gentilicio «Cantabri», con terminación acaso proveniente de la raíz céltica «abr» (fuerte).

Diversas tribus integraban el pueblo cántabro. La enumeración de todas ellas (y sólo de todas ellas) es problemática. De ordinario, se admite en la actualidad las de los vadinienses, salaenos, avariginos, orgenomescos, concanos, coniscos (o coniacos) y plentuisos (o pleutauros).

Mencionan a los concanos Horacio y Ptolomeo; sólo es posible decir que habitaban por la mitad occidental del solar cántabro. Estrabón sitúa a coniacos y plentuisos hacia la fuente del Ebro. De vadinienses y salaenos ya se ha hablado; se volverá sobre estos últimos, y se expondrán cuestiones acerca de plentuisos, avariginos y orgenomescos.

Cada una de las tribus citadas se dividía en clanes, de los que se estima conocer alrededor de nueve.

Resulta imposible precisar los límites de Cantabria. Las fuentes antiguas emplean, en ocasiones, el término «cántabros» en un sentido amplio, que comprende pueblos norteños a ellos extraños. Los movimientos de tribus entre los tiempos de Estrabón y los de Ptolomeo, aunque se sospechan, no están probados. Las noticias sobrevivientes son imprecisas, más que nada por la dificultad de reducción de los nombres antiguos (cuando en ellos no hay error) a los actuales. Además, antaño el concepto de frontera difería del de hoy; faltan en él el cientifismo y la rigidez. Se trata, en general, de zonas de contacto y fricción, frecuentemente cambiantes, de unos pueblos con otros. En todo caso, la evocación de la vieja Cantabria se liga a la idea de encabalgamiento en la divisoria montañosa, con la vertiente norte en declive hacia el mar, y la vertiente sur inclinada hacia el Ebro (la fuente y la primera parte de su curso alto) y el Duero. El punto básico del límite meridional radicaba en Trifinium (Villahizán de Treviño), al sur de

Amaya, entre el Pisuerga y el Odra, donde se hallaba el confín de vacceos, turmódigos y cántabros. Rayaban éstos al oeste con los astures, que no llegarían al Sella, y al este con los autrigones, cuya supuesta afinidad con los cántabros debe sustituirse por la creencia en su filiación vasca.

Mela conoce a los várdulos, pero silencia los nombres de las demás tribus vascas. Los vascones ocupaban, casi por entero, Navarra y el oeste de Huesca; los autrigones, el occidente de Vizcaya y Alava, y el oriente de Santander; los várdulos, gran parte de Guipúzcoa y Alava, mientras que los caristios se interponían respecto de várdulos y autrigones. El error del tingenterano es manifiesto. César y Orosio informan de que cuando Publio Craso, lugarteniente del primero, dirigía la guerra de Aquitania, los vascos galos pidieron ayuda a los cántabros (56 a. de C.); yerro motivado por la confusión entre cántabros y vascos, ya que fueron estos últimos hispánicos quienes murieron en defensa de sus congéneres. El texto mélico tal vez acuse una simple omisión, mas también puede registrar una indistinción, haciendo de caristios y autrigones elementos cántabros. Esta posibilidad acarrearía el grave quebranto, para cualquier ilustrador, de erizar aún de mayores dificultades el camino de la reducción toponímica. Más factible sería, sin embargo, la involucración de autrigones y caristios en los várdulos, teniendo en cuenta las afinidades entre ellos existentes.

5. DECLARACION PRELIMINAR A UNAS NOTICIAS TOPONIMICAS

El escritor hispanorromano se dispone, por fin, a componer una relación de nombres concernientes a los cántabros, pero antes desea advertir de dos particularidades acerca de lo que va a redactar (III, 15).

«Cantaborum aliquot populi amnesque sunt, sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant».

«Populi» requiere una atención especial. No significa aquí pue-

blos, puesto que, precisamente, el «populus» es el cántabro, y lo que, al presente, el autor se propone es enumerar algunas porciones integrantes de ese mismo pueblo. Ciertos términos, utilizados por los escritores latinos y las propias inscripciones indígenas para designar entidades políticosociales hispánicas, predisponen, a menudo, a incomprensión. El clan, compuesto de un grupo de familias, la entidad política más pequeña, autónomo socialmente bajo el dominio de Roma, es nombrado en latín de muchas maneras («gentilitas», «gens», «centuria», «cognatio», «familia»). La tribu suele citarse sin mencionar su calidad de tal, pero, si se expresa, el vocablo varía también («populus», «civitas», «gens»). «Gens», asimismo, significa, en ocasiones, pueblo, mas aparece como incontestable que, en el texto presente, «populi» equivale a tribus.

«Hay algunas tribus y ríos de los cántabros, pero cuyos nombres no pueden ser expresados [pronunciados] con nuestra boca».

Tribus y ríos, por este orden, y ninguna otra cosa, verbigracia, localidades («oppida») o montes. El uso del indeclinable «aliquot» no indica información escasa por parte del autor (menor es la conexa a las regiones históricas limítrofes), siquiera en lo tocante a las corrientes de la vertiente septentrional cántabra, única que le interesa (al Ebro se ha referido antes). Estos ríos son numerosos, y ofrecen caracteres excepcionales por su régimen. Pertenecen a la Iberia húmeda, y, alimentados por las nieves de las altas montañas y por lluvias regulares, su caudal es, relativamente, constante. De corto curso, se deslizan impetuosos por el inclinado terreno, y se abren camino, a través de hoces, en dirección a las rías por que desaguan.

A las consideraciones anteriormente consignadas sobre la segunda parte de la frase, cabe añadir la novedad de estos topónimos para los latinohablantes, así como la impronta profunda que ciertos nombres geográficos semidesconocidos parecía causar en el espíritu de muchos escritores antiguos; diríase que la nomenclatura les sorprende y suscita en ellos la ironía y, desde luego, el

temor de que su mención provoque el cansancio del lector. Estrabón, tras citar a los montañeses galaicos, astures, cántabros y vascones, termina: «Podría hacer la lista de estos pueblos más larga; pero renuncio a una descripción aburrida, pues a nadie le agradaría oír hablar de los pleútauroi (pleutauros), bardyétai (várdulos), allótriges (autrigones) y otros nombres menos bellos y más ignorados».

6. EL TEXTO BASICO

Y de esta manera se arriba al pasaje capital, al meollo mismo de una información que se transcribe, aproximadamente, según el consenso general, pero que Mela no pudo escribir así (III, 15):

«Per eundi et Salaenos Saunium, per Avariginos et Orgenomescos Namnasa descendit et Devales Tritino Bellunte cingit, et Decium Aturia Sannans Sauso et Magrada».

La impresión inmediata que se desprende de la lectura del texto es la de que éste, considerado en su conjunto, y especialmente en la segunda mitad, resulta ininteligible, impidiendo toda traducción razonable. Pero si es admisible tal conclusión, si la interpretación parece inaccesible, habrá que tildar al pasaje de mutilado o, con mayor exactitud, de alterado, estragado, vicioso y corrupto. Los códices registran variantes, las lecciones difieren entre sí, y ello hace preciso el intento de corregir y restituir el texto en su forma prístina; sólo de este modo su interpretación responderá al pensamiento del autor.

7. «PER EUNDI ET SALAENOS SAUNIUM...» (descendit)

Tras «Saunium» se sobrentiende el verbo «descendit», que, expreso después de «Namnasa», indica la acción de ambos ríos.

La preposición «per» no significa aquí «por», ni menos «entre» (en el último caso habría se escrito «inter»). Debe interpretarse como «a través de».

«Eundi» no es palabra latina, salvo entendida como forma del verbo «ire», lo cual, en la frase presente, conduciría al absurdo.

«Salaenos» presenta variantes, según los códices. Así, también se lee «Salenos», «Saelini» y «Seleni».

«Saunium» ofrece diversas versiones y lecturas, además de la propuesta (tal vez la mejor): «Saurium», «Sangium» y otras.

En «eundi», voz desfigurada, se oculta, sin duda, el nombre de una tribu. El río, merced a la preposición «per», cortaba transversalmente el solar de dos tribus («eundi» y «Salaenos»); no pasaba entre ambas, separándolas entre sí, sino que, al escindir el territorio de las mismas, dejaba a uno y otro lado de sus riberas sendos fragmentos de aquéllas. La conjunción «et» relaciona «Salaenos» con «eundi»; luego este término, regido, como «Salaenos», de «per», debe ser, forzosamente, un acusativo, con seguridad en plural.

Se ha corregido «eundi», reemplazándolo por «eosdem», y se ha traducido el comienzo de la frase así: «Por los propios salaenos»; ello no resulta convincente ni lógico, a más de no especificar el papel de la copulativa. En cuanto a tomar a «eosdem» por «cántabros» y verter «Por los propios [los mismos] cántabros y por los salaenos», basándose en que los primeros han sido citados por Mela en cabeza del párrafo anterior, constituye un grave error. En efecto, los cántabros son el pueblo, en tanto que los salaenos y demás gentilicios luego expresados, se refieren a las tribus pertenecientes a aquel pueblo. No debe confundirse la parte con el todo.

No se justifica bien la equivalencia de «eundi» y «Vindium». El «Mons Vindius», citado por Ptolomeo, Floro y Orosio, corresponde a la actual Cordillera Cantábrica. Significa «Monte Blanco» (alusión a las nieves invernales), y separaba a los astures augustanos de los tramóntanos. Sancionar la anterior sugerencia implicaría silenciar que cualquier mención, por parte de Mela, de un monte, va acompañada de la palabra expresiva de tal, o al menos, de alguna que indique altura. Pero la objeción capital consiste en

recordar el propósito del autor, cuando anunciaba su relación de tribus y ríos, y sólo de ellos.

Una opinión reduce el Saunium al Sella (localizando el Salia mélico en el río de Colunga), escoge como variante de «eundi» la poco conocida de «eunos», transfiere esta voz a «Vadinios» y, finalmente, adopta la forma «Selenos». Luego, sugiere esta restauración: «Per Vadinios et Selenos, Saelia». La reducción del Saunium al Sella surge con frecuencia (excepcional es, en cambio, la del Salia mélico al río de Colunga). Pero una razonable impugnación dimana de que no hubo, en apariencia, vadinios. En la Vadinia de Ptolomeo vivían los vadinienses, según testimonian las inscripciones asturianas; en la mayor parte, el gentilicio aparece abreviado («Vad»), pero en dos se graba íntegro: en la estela de Fusco Cabedo, encontrada en Corao («Vadiniensis»), y en otra estela hallada en Villaverde y hoy desaparecida, la de Cassio, en cuya fotocopia puede leerse «Vadiniensi».

Los que reducen el Saunium al Sella aceptan, por lo general, al Sella como el Salia del geógrafo hispanorromano; según esto, adoptan la ecuación Saunium=Salia. Basan su decisión en dos motivos principales: el gentilicio «Salaenos» se une etimológicamente a Salia, del cual deriva, lo que impulsa a retocar, para acercarla a Salia, la voz «Saunium» (el río atraviesa la comarca salaena); y desde el Sella al Deva no resalta ningún curso fluvial. Luego para el Saunium no existe otra lógica situación que la del Sella actual, el Salia de Mela. Mas éste, conviene recordarlo, ha fijado la frontera cántabroastur en el Salia. Sólo a oriente de tal río hay cántabros para el tratadista. Ahora bien, si el Saunium es el Salia, el primero debe partir límites entre astures y cántabros. Sin embargo, Mela escribe «per», lo que representa, como se ha dicho, encabalgamiento de dos tribus («eundi» y «Salaenos») sobre la corriente, y esto, a su vez, supone una raya fluvial que no puede ser fronteriza. Para terminar, se llega a una incongruencia intolerable.

La visión de Salia y Saunium como inconfundibles, se impone.

Pero el Saunium sigue hendiendo el territorio salaeno, por lo que, descartada la hipótesis del parentesco radical entre «Saunium», y «Salaenos», perdura el hecho de que las localizaciones de tribu y río son interdependientes.

Interesante parecer ha sido la reducción del Saunium al Besaya, aunque, más tarde, lo haya rechazado su propio sostenedor, al identificar el Besaya con el Devales.

Quien sitúa al Saunium en el Sella, priva a éste de su función deslindante, y mucho más cuando busca el Salia fronterizo en una corriente, el río de Colunga, que vierte al mar por la playa de La Griega.

Y «Saunium», supeditado a «Salaenos», ha de transformarse en «Salium» o «Saelium», supuesta latinización de «Salía», y forma indígena del nombre del río divisorio. Aserto gratuito.

Hasta aquí, una fragmentaria crítica destructiva. Pero demoler resulta hartó más asequible que construir, particularmente en este caso, en que los materiales son tan deleznable. La abundancia de eruditos criterios, a veces muy contrapuestos, sobre un problema tan concreto y sólo en apariencia sencillo, muestra hasta la saciedad cuán lejana se halla la eventualidad de un acuerdo y, lo que es más importante, la consecución de la verdad.

A pesar de las dificultades, ya aludidas, de diversa índole que puedan oponerse, parece lógico, porque constituye el único recurso razonable, y porque bien puede equipararse el abra estra-boniana con el desagüe del Salia, reducir éste al Sella. Mas a un Sella como frontera exclusivamente administrativa, trasladando la étnica, y por ende la lingüística, al borde occidental de una faja territorial extendida entre el río y las montañas que, a occidente, bordean su cuenca.

El Saunium, ya divorciado del Salia, es, en sí mismo, una incógnita.

Las insignificantes corrientes, como el río Bedón, que, entre Sella y Deva, se dirigen al mar Cantábrico (en cuyo nombre perdura el recuerdo de un pueblo señero), faltas; a veces, de denominacio-

nes antañonas, en nada inspiran al investigador, a pesar de la tesis que preconiza, no la atención a la arteria, sino a su propio desagüe. Quizá persista, empero, un hilo orientador; al Saunium debieran conducir los salaenos, tribu merecedora de singular estudio y reflexión.

Desechada la hipótesis de que los salaenos tomaron su nombre del Salia de Mela, se conoce también el gentilicio «Saelini» e incluso el de «Seleni». Se ha aseverado que «Salaeni» y Saelini» son pueblos diferentes. Los primeros han de localizarse (ello es de rigor) en Cantabria. Ptolomeo menciona a los segundos, situándolos entre los astures y en el área meridional por éstos ocupada (astures augustanos), al oeste de los orniacos. No parece válido, llegados a este trance, argumentar sobre la inseguridad del geógrafo egipcio, valiéndose de su incertidumbre frecuente, que él mismo confiesa, acerca de tradiciones oscuras, dudosas fuentes e ignorancia de varias regiones terrestres, en tanto que los pueblos costeros le brindan mayor garantía.

Un texto de Plinio, útil ahora, y al que más veces se recurrirá, dice:

...«Amanum portus, ubi nunc Flaviobrica colonia. Civitatum novem regio Cantabrorum, flumen Sauga, portus Victoriae Iuliobrigensium; ab eo loco fontes Hiberi XL m. p., portus Blendium, Orgenomesci e Cantabris; portus eorum Vereasueca, regio Asturum...»

De la transcrita enumeración se infiere que los cántabros orgenomescos alcanzaban el límite del territorio astur; es decir, que los salaenos no habitaban este tramo de zona costera cántabra. La noticia ha suscitado, en algún comentarista, la creencia de que la etapa que media entre los asertos de Mela y Plinio (muerto en 79) ha registrado una emigración salaena. Se apoya tal convicción en la sospecha de la participación de los salaenos en la rebelión astur contra Roma, de 66, acto cuyas consecuencias les desterrarían de su comarca. Una inscripción de Rímini permite averiguar que Nerón condecoró a Marco Veltio Valente «ob res prospere gestas contra Astures». La información sobre el levantamiento es vaga;

la injerencia en él de los salaenos, desconocida. La conjetura, además, se refiere a los salaenos cántabros de Mela, y no a los astures de Ptolomeo. El conjunto de la hipótesis (que sitúa al Salia mélico a occidente del Sella) reduce la arteria sellana al Saunium, cabe el cual coloca, en orden al sentido de la corriente, a vadinios (entiéndase bien, por «eundi», variado en «eunos»; ya se sabe que parte de los vadinienses moraba junto al Sella) y a salaenos (transferidos a «Selenos»). Artificiosos cimientos para soportar una precaria construcción, cuyo equilibrio angustia más que su desplome.

La ruta elegida ha devenido, por tanto, un callejón sin salida, porque los salaenos cántabros se hallaban sobre el Saunium, y éste, irreducible al Salia, no es tampoco, sin duda, el Sella. Invertir el sistema operativo, servirse del Saunium para la búsqueda de los salaenos, representa pura quimera; y, así, parece haberse entrado en un círculo vicioso.

Subsiste, empero, una posibilidad de evitar la paralización de toda pesquisa. Se presume, comúnmente, que el gentilicio «Salaenos» deriva del hidrónimo «Salia». Ya que la tribu no residía a orillas de este río mélico, la existencia de otro Salia en territorio cántabro autorizaría a proseguir el designio de ilustrar la cuestión.

«Saelia» y «Saelius» son antropónimos incontrovertibles. «Saelenus», verosímil alusión a nombre de tribu, aparece en Galicia. Un documento medieval, relativo a Asturias, acredita el topónimo «Selenio». Pero, en la provincia de Santander, documentos asimismo medievales, registran «Salia», potamónimo que, a fines del siglo XI, varía a «Saya», y luego, a «Saja». El río corre por territorio de la antigua Cantabria, y está documentado. Puede ser la arteria propicia, la vinculada a los salaenos. Ocuparían éstos Cabuérniga, donde se hallaría su verdadero núcleo, y después, aguas abajo del Salia, acaso alcanzaran la confluencia del Besaya, a cuya margen derecha, incluso, se extenderían. Se estima en general, sin embargo, que la descripción médica de la zona costera peninsular, observa un canon inalterable: el de seguir el mismo sentido de giro que las agujas de un reloj (desde el extremo oriental del Pirineo, hasta

su extremo occidental, pasando por el monte de Calpe). Una lectura atenta y crítica desengaña pronto; la regla tiene excepciones. Pero no es preciso alejarse en busca de argumentos. Aquí, en la propia Cantabria, en el mismo texto básico que se examina, cuantos han reducido «Devalés» al río Deva cántabroasturiano y «Namnasa» al Nansa, jamás se han escandalizado de que el último, a oriente del Deva, sea citado por Mela, no obstante, en primer lugar. La dirección de oeste a este, que corresponde en la costa septentrional al pretendido orden descriptivo del tingenterano, fallaría, para muchos, hasta en el minúsculo texto que genera este trabajo.

Cabuérniga, posible solar salaeno; y aún se extrae en Cabezón de la Sal aquella sal purpúrea de que habla Estrabón, que al molerla se hace blanca. Pero el Saja, junto a Duález, afluye al Besaya, el cual desemboca en la ría de San Martín, a cuya margen izquierda se alza el pueblo de Suances. ¿Cuál era en la antigüedad el río principal? Diversas causas, con frecuencia no objetivas, han venido a determinar la importancia relativa de dos o más corrientes dentro de una misma cuenca, aunque en este caso, la oblicuidad del Saja respecto del litoral parece condenarlo a un papel de arteria secundaria.

La frase del geógrafo hispanorromano muestra que la comarca salaena era atravesada por el Saunium, irreducible a un Salia como Sella o como Saja. Es, por tanto, a primera vista, contradictorio afirmar que el Saja, identificado con un Salia, cruzaba el territorio de los salaenos. Planteada así la cuestión, cabe preguntarse qué se puede decir ahora del Saunium. Resulta, ante todo, increíble considerar «Saunium» como latinización de «Salia». «De situ orbis» menciona una sola vez, pero muy próximos textualmente, ambos ríos. ¿Quién pudo latinizar «Salia» en «Saunium», habiendo escrito primero la forma nativa, y siendo ésta, tratándose de una corriente fluvial, mucho más conforme a la lengua latina que aquélla? Porque la voz «Saunium» es asimilable al neutro, cosa extraña en un hidrónimo, y de la cual no hay, posible-

mente, un solo ejemplo en toda la descripción hispánica de Mela. ¿Qué copista, si se imagina una adulteración, pudo errar en vocablos tan cercanos en el espacio del texto? Y, desde luego, ya que «Salaenos» no procede de «Saunium», más naturalmente derivará de «Salia» que de «Saelium». Lícito es, en último extremo, respetar la lección «Saunium», mas, aparte las variantes con anterioridad expresadas y el parangón con el nombre céltico «Saunus», una conjetura merece considerarse. Quizá «Saunium» represente una voz compuesta, algo modificada: Sauni-um(a), Sa(n)ni(a)-um(a), Sa(m)ni(a)-um(a), Sa(l)ni(a)-um(a). «Uma», comprensible por el éuscara «uman» (regadío), e integrado, tal vez, por «ur» (agua) y «man» (calmoso, tranquilo), al unirse a «Sauni» (donde podría verse el término «sal») daría lugar, acaso, a una tautología, fenómeno tan común antaño y hogaño.

Ahora bien: a manera de ensayo, conjetúrese este Saunium como el Besaya actual. Una estricta concantenación lo impone, puesto que, admitidos al Saja los salaenos, éstos reclaman a su vecino, el Saunium. Y así se concluiría en la identificación de Saunium y Besaya. Pero si tal hidrónimo moderno es comparable a Saja y éste irreducible a Saunium, el Besaya ha perdido su antiguo nombre. Acaso la confusión empezara en el tramo existente entre su unión con el tributario y la desembocadura, y más tarde se asimilase la denominación nueva a todo el curso, si bien la evolución se detiene en «Be-saya».

Convenida, por ahora, la reducción del Besaya al Saunium, ha llegado el momento de volver sobre el reconocimiento de aquella tribu, situada en el Saunium, incognoscible por «eundi». Interesa, previamente, asentar la idea de que, si el Saunium, en su descenso, atravesaba los «eundi» y salaenos, la lógica del orden narrativo impone mencionar antes (aguas arriba) a los «eundi», y luego (aguas abajo), a los salaenos.

Estrabón habla de los Πλευταόρους y, poco después, de los Πληρτουίσοι. Ambos gentilicios se consideran denominaciones de

una misma tribu. De los segundos dice (C. 156): ...οἱ πρὸς ταῖς πηγαῖς τοῦ Ἰβηρος οἰκούντες Πληντουῖοι.

Por otra parte, el texto antes inserto de Plinio, cita «portus Blendium», localizado, usualmente, en la ría de San Martín. Corresponde tal designación a las que figuran en la primera placa del «Itinerario de Barro», una vez como «portum [en acusativo] Blendium», y otra como «ptus [abreviatura] Blen» (por rotura de la placa). Se ha asegurado, con sensatez, que no sería admisible la forma adjetiva «Blendius», sino que la correcta reside en «Blendium», genitivo gentilicio en plural, avalado por la lección del documento pliniense. «Blendium» puede partir de «Blendes», o, más aceptablemente, de «Blendii», que aquí produciría una forma contracta genitiva. El transcrito texto de Plinio ofrece copiosos ejemplos, en circunstancias análogas, de un nominativo contiguo a un genitivo de plural.

Aflora así a la superficie histórica una tribu, la de los blendios, que el «Itinerario de Barro» induce a situar en la cuenca del Besaya. No sería preciso, empero, fijarlos en toda la longitud de la cuenca; bastaría con hacerlo en su sección alta o media, o en ambas. Porque el alejamiento de Julióbriga no impedía a Plinio atribuir el Puerto de la Victoria a los juliobrigenses.

Los nacimientos del Ebro y del Besaya se hallan entre sí a escasa distancia. Si los plentuisos, según Estrabón, habitaban hacia las fuentes del Ebro, y los blendios en la cuenca del Besaya, nada se opone a su indentificación. Prescíndase (se ha indicado) en el helenizado Πληντουῖοι (forma derivada o compuesta) de su segundo elemento; resta «Plent-», coincidente con «Blend-», sustituyendo las oclusivas sordas (p, t) por las sonoras correspondientes (b, d). Así, plentuisos y blendios serían una misma y sola tribu.

Pero el Saunium, equiparado al Besaya, desciende a través de los «eundi», voz imposible y desfigurada, de lectura aún más dudosa por iniciar renglón en algún manuscrito, y en la cual ha de ocultarse el nombre de una tribu. Los blendios encajan aquí, y ellos serían los atravesados en primer término por el Saunium. El

ensayo de reducir el Saunium al Besaya puede haber tenido éxito.

Una cuestión, con todo, debe dilucidarse. Si los salaenos se extendían hasta el bajo Besaya, el puerto de Plinio y del «Itinerario de Barro» iría acompañado del genitivo gentilicio «Salaenorum». Mas es posible la expresión «portus Blendium», aunque los salaenos ocupasen el curso inferior del Besaya. El rumbo fatal de los acontecimientos, prescribe que el sometimiento de las gentes afincadas en un terreno bajo o llano, anteceda a la sumisión de los moradores en suelo montañoso y abrupto. Ello apunta hacia la certidumbre de una previa subyugación, respecto a los blendios, de los salaenos, al menos de los avecindados en el tramo besayense. Consumado tal hecho, secundario en sí, Roma concentraría su preocupación en los blendios, probable tribu del grupo de aquellos auténticos ὄρητοι (montañeses) norteños de que habla Estrabón. Los blendios, quizá los combatientes que en Aracillum (Aradillos) presentaron durísima resistencia a la conquista romana. La ciudad poderosa impondría al puerto el nombre de la tribu cuya dominación ambicionaba. Ajeno a la intervención activa de los aborígenes como denominación, «portus Blendium», gramaticalmente, es un nombre latino, y reconoce la paternidad de Roma. No hay que ver en él, en sus comienzos, la designación de un lugar concreto y determinado, sino la estrecha y prolongada ría de San Martín, refugio, fondeadero y desembarcadero para la tropa romana que atacó desde el norte a Aracillum, y por donde llegaron los víveres traídos de Aquitania; luego, verosímilmente, fijaría su sede. Los salaenos tendrían su centro de gravedad en Cabuérniga, en el curso medio del Saja. El Besaya, normal a la costa, sería el río principal, en cuya línea axial residirían los blendios; «portus Blendium» era, sin duda, el abrigo que, desde el mar, conducía a la indómita tribu.

La primera placa del «Itinerario de Barro» atestigua la antes sospechada existencia de una vía romana, destinada a unir Legio VII Gemina (León) con Portus Blendium. En dirección litoral, la calzada experimentaba una bifurcación en Octaviolca (entre

Aguilar de Campoo y Retortillo), desde donde, siguiendo el Saja, otra vía terminaba también en el puerto mencionado. El «Itinerario» declara las mansiones de Aracillum, próxima al manantial del Besaya, y de Portus Blendium, como postreros jalones de la ruta básica. El cambio de nombre del Besaya debió de ser tardío, y, desde luego, paulatino. Habiéndose aprovechado el valle del río para la construcción de la calzada, se ha supuesto «Besaya» como una forma moderna de «Vi-salia», conjunción de la voz «via» y del hidrónimo «Salia», designando éste, primitivamente, al actual Besaya. No obstante, la anteposición «be-» (suelo, en éuscaro), desde el punto de vista semántico, podría denotar «de la parte de abajo» (alusión a los niveles de Besaya y Saja en su confluencia); pero, más sencillamente, sería sólo una forma evolucionada de «ibai» (en vascuence, río). Este vocablo, vigente aún en el Ibaizábal (río ancho) vizcaíno, y presente en la vieja hidronimia, ilustra al más caudaloso de los ríos de la Península, que acaso de él recibiera su nombre: el Hiberus (con «h» parásita) o Iberus (el Ebro). Tendríase, así, quizá, un nuevo Besaya tautológico.

Tras las consideraciones expuestas, y en gran parte como resultado de las mismas, la frase mélica que se ha venido comentando permitiría ser restituida de este modo (la restauración de «Saunium» es arbitrativa):

«Per Blendios et Salaenos Sauniuma,...» [descendit]

Y acerca de ella pudiera considerarse autorizada la siguiente interpretación:

«El Besaya [desciende] a través [del territorio] de los blendios y [del] de los salaenos...»

8. «...PER AVARIGINOS ET ORGENOMES-COS NAMNASA DESCENDIT...»

La frase, en sí, es clara. Los comentarios que suscita provienen de algunos aspectos en conexión con el tema de aquélla.

«Per», repetido ahora, señala, al mismo tiempo que una fina percepción estilística, una insistencia en la acción expresada por la frase anterior.

«Avariginos», probable nombre céltico, varía en «Avarigianos», «Aurinos» y «Autrigones». Su única cita se debe a Mela. Hay que rechazar la lección o corrección «Autrigones», que respetando de «Avariginos» la mayor parte de las letras en sus correspondientes lugares, cambia algunas; se sabe que los autrigones ocupaban el occidente de Vizcaya y Alava, y el oriente de la provincia de Santander. Una opinión diferencia a los avarigianos de los aurinos, e, identificando a éstos con los pleutautos, los coloca, arriscadamente, en la margen derecha del Nansa.

«Orgenomescos» presenta la variante «Oregeviones». Los orgenomescos, tal vez célticos por la raíz de su denominación, son mencionados por Mela, Plinio y las inscripciones; en Ptolomeo se encuentra la localidad de Argenomescon (con mutación inicial), cabeza de la tribu.

De «Namnasa» difieren las formas «Nanasa» y «Nansa». La voz ofrece concordancia con algún nombre extrapeninsular.

Una versión de parte de la frase, expresa: «...per Aurinos et Orgenomescos quosdam...»

El Namnasa se equipara al río Nansa. Procedente éste del collado de Piedrasluengas, próximo a Peña Labra, tributa su caudal al mar por la ría de Tinamenor.

Dado que la preposición «per» aquí significa «a través de», resulta erróneo situar a avariginos y orgenomescos en las márgenes izquierda y derecha del río, respectivamente, o bien, como asimismo se ha hecho, ubicar a los segundos en la ribera siniestra, y en la opuesta a los aurinos. La corriente hendía los territorios de ambas tribus, y, por tanto, a las propias tribus. Los avariginos, por otra parte, se hallaban establecidos más cerca de la fuente fluvial que los orgenomescos.

Anotados los precedentes pormenores, la frase debe ser interpretada de esta manera:

«...el Nansa desciende a través [del territorio] de los avariginos y [del] de los orgenomescos...»

Moraban los avariginos en los valles superior o medio del Nansa (tal vez en ambos); la toponimia de esta área, sugerente a veces, tienta al estudioso, pese a la frecuente falacia de ciertos posibles testigos de lo pretérito.

Si Mela asevera que los orgenomescos ocupaban ambas orillas del Nansa, las correspondientes, sin duda, a su bajo curso, cabría preguntarse hasta dónde, a partir de aquéllas, se extendía la tribu. Mientras que el límite oriental no llegaría a la cuenca del Besaya, el occidental debió de hallarse muy distante del río. Plinio, en efecto, coloca a los orgenomescos en la contigüidad de los astures, porque inmediatamente después de referirse a ellos, pasa a escribir de la «regio Asturum»; y la divisoria administrativa cántabroastur estaba en el Salia (Sella).

Discutible es, a propósito del asunto, descubrir el motivo que indujo a Plinio a declarar la filiación cántabra de la tribu. Se ha asegurado que el escritor deseaba, con ello, hacer una tácita advertencia sobre la emigración salaena de la comarca vernácula, emigración seguida de una ocupación orgenomésca. En realidad, tal éxodo no pasa de conjetura, especialmente si los salaenos vivían en Cabuérniga y el bajo Besaya. La incógnita se despejaría alzando la mirada hasta contemplar el panorama. Ha comenzado Plinio por escribir «Civitatium novem regio Cantabrorum» (en otra parte dice que las tribus son siete, y Ptolomeo, por su lado, habla de ocho localidades); no menciona los nombres de las tribus, pero, acto seguido, cita un río y dos puertos. De aquí que con «e Cantabris» aclare, no sólo la ausencia de interposición de cualquier otro pueblo respecto de astures y cántabros, sino también que a éstos continúa refiriéndose al mentar los orgenomescos.

Pero si la tribu lindaba a poniente con los astures, el Deva tenía que cruzar su tierra, a lo cual Mela se abstiene de aludir. Más adelante se tocará un punto que quizá presente la cuestión desde

un ángulo muy distinto. De todos modos, el territorio orgenomescosco aparecería, en líneas generales, prolongado y angosto, a lo largo del litoral, como una faja cuyo borde sur acaso se apoyara en la sierra de Cuera, y evitase la confluencia del Deva y el Cares, tendiéndose al norte de dicha conjunción.

Del extremo occidental de su posible dominio, o de sus aledaños, proceden lápidas notables. La estela de Llenín, en solar vadiense, muestra a una mujer de esta tribu deseando sea ligera la tierra (según frase hecha) a su marido, un probable orgenomescosco, muerto, tal vez, a los cincuenta años de edad. Orgenomescosco sería, asimismo, el joven fallecido a los veinticinco años, de la mutilada estela de Fuentes. Mas la estela magna a este respecto es la proveniente de Collía (aunque se descubriese en Bodes), no hace mucho brillantemente interpretada en alguno de sus aspectos esenciales, y que no deja lugar a duda: «Bovecio Bodecivesco Orgenomescosco ex gente Pembelorum». Difícilmente aceptable la comprensión de «Bodecivesco» como gentilicio, ya que aquí presenta el aspecto de un «cognomen», la tribu se denuncia por «Orgenomescosco»; el clan, por «Pembelorum». Entendido, sin seguridad, con arreglo al céltico «pembe» (cinco), el gentilicio expresivo del clan se ha relacionado con la aldea lebaniega de Pemes; sin embargo, la toponimia actual del área orgenomescosca permite otras reducciones, como la de Peme, pueblo cercano a Ribadesella.

Más curioso resulta el hallazgo, en el monte Cilda, de otra lápida concerniente a esta agrupación tribal. El monte Cilda se yergue en la provincia de Palencia, al sur de Aguilar de Campoo, y a su pie corre el Pisuerga; era, probablemente, suelo ocupado por el clan cántabro de los velegienses. Allí, a gran distancia de la cuenca del Sella, y lejos del solar tribal, una inscripción fúnebre da a conocer el nombre céltico del orgenomescosco Danuvio.

Mayor reflexión que la que hasta hoy se le ha prestado, merece una lápida de Lara de los Infantes (provincia de Burgos), en territorio turmódigo. La inscripción («Ambata Paesica, Argamónica, Ambati uxor») se ha entendido de modo que «Paesica» indi-

caría la tribu, y «Argamonica», el clan. Aunque los peregrinos sólo posean un nombre, no es del todo convincente ver en «Paesica» un gentilicio (los paésicos constituyeron una tribu astur) en vez de un onomástico. «Argamonica» puede ser nombre de tribu, y quizá, con mutación vocálica y aliteración, simplemente «Argenomica» u «Orgenomica»; es decir, «Orgenomescas».

Nada significa, bien mirada, la presencia de inscripciones, exclusivamente, en la periferia de la presunta demarcación orgenomescas: su ausencia, tierra adentro del solar, equivale a pérdida o destrucción, a trasiego o, sencillamente, a esperanza de hallazgo. Extraños son, en cambio, esos documentos epigráficos foráneos, que permiten, tal vez, concebir un atisbo psicológico acerca de estas gentes, inquietas y emprendedoras, en busca de nuevos horizontes. Lápidas y probable extensión territorial testifican la importancia de la comunidad dentro del norte hispánico.

Vecina a la frontera occidental, existió Ἀργενομέσκον. Aunque Ptolomeo, suregonero, la hubiera considerado πόλις, su rango quedaría en el de una aldea distinguida. Era la cabeza de los orgenomescos.

Roma tendía a transformar las tribus, elemento indígena, en centros de población. Las áreas más romanizadas de la Península sólo contenían «urbes» u «oppida», o, en otras palabras, ciudades o aldeas (éstas, comúnmente, en altozanos, y fortificadas hasta la pacificación). El territorio de las tribus se conserva sólo como «regio», palabra extensible al territorio de un pueblo, verbigracia, el cántabro. Únicamente en los cuatro conventos tarraconenses del noroeste (presididos por Clunia, Asturica Augusta, Lucus Augusti y Bracara Augusta) persisten, en parte, las organizaciones tribales; las «civitates» de Plinio son tribus, y los «oppida», aldeas. Para la superficie del noroeste peninsular, Ptolomeo cita muchas más poblaciones y menos tribus que Plinio: el tiempo transcurrido entre ambos (Ptolomeo escribe hacia 160) asiste a la conversión de numerosas tribus en centros de población.

El comentario moderno acerca de la localización de Argeno-

mescon ha sido, en ocasiones, tanto más desatinado cuanto que el propio Ptolomeo fija sus coordenadas; mas éstas, naturalmente, sólo adquieren valor mediante su cotejo con otros datos, análogos o auxiliares, que permitan el establecimiento de un conjunto coherente.

'Αργενομέσκον	12°	longitud y	44° 30'	latitud
Οὐαδίνια	11° 50'	»	» 44° 25'	»
Οὐίνδιον	entre 9° 45' y 11° 30'	»	» 44° 15'	»

Según esto, y aunque no hay duda de que el monte Vindio se alargaba más hacia oriente, él mismo, Vadinia y Argenomescon, relativamente cercanos, se disponían de sudoeste a nordeste.

Claro que las notaciones no son exactas, pero la expresión ptolemaica *Νοιγαουκεσία ποταμοῦ ἔκβολαι* (13° y 45°5'), que sitúa a *Νοιγαουκεσία* en solar cántabro, adquiere gran relieve a propósito de la cuestión.

Estrabón dice: «A través de los astures fluye el río Melsos; un poco más lejos está la ciudad de Noíga, y después, muy cerca de ella, un abra del océano, que señala la separación entre los astures y los cántabros». Por su parte, Mela afirma: «In Asturum litore Noega est oppidum». Finalmente, Plinio, respaldado por fuentes oficiales, escribe: «...regio Asturum, Noega oppidum, in paeninsula Paesici et deinde conventus Lucensis». Aún figura la localidad de Noecantrum, mencionada en fuentes medievales que se inspiraron en el «Orbis Pictus».

Noíga y Noega son astures, y, estimadas una sola, han sido instaladas entre Villaviciosa y Caravia. Se ha considerado como posible derivado de «Noega Asturum» el nombre «Noecantrum»; mas quien lo ha entendido como contracción de «Noegā Cantabrum» o «Noega Cantabrorum», lo ha establecido en Ribadesella, identificándolo, previamente, con Noegaucesia. Pero, aun cuando Ptolomeo clasifica como cántabra esta última localidad, no falta quien presume una adulteración en el texto del egipcio, el cual presentaría primero a Noíga (astur), y después, ya en la región de

los cántabros, a Ucesia. La conjetura, que hace, de una población, dos, sitúa a Noíga (Noega) en Selorio, y, desvirtuando la imaginada condición cántabra de Noecantrum, la vincula a Lastres.

El punto de vista propio quiere reputar «Noecantrum» una forma corrupta de «Noecastrum». «Castrum» (así, en singular) es una voz latina, con el significado de fortaleza (castillo fuerte); rara en la época clásica, cubre, en cambio, la superficie de la Europa medieval. La expresión «Noega oppidum» de la Antigüedad, al iniciarse el ocaso del segundo componente (que pudo figurar en el «Orbis Pictus»), sería sustituida por la de «Noega castrum», versión del Medieval que arribaría a «Noecastrum». Pero la «Divisio» del «Codex Vaticanus-Palatinus», igual que el «Liber de Mensura Orbis Terrae», de Dicuil, aseveran que «Asturica» acaba a partir del este de Noecantrum, la cual se halla a orillas del mar. Luego la costanera Noecantrum, posible Noecastrum, es astur, y, al mismo tiempo, reducible a Noega o Noíga.

No es única la forma *Νοιγαουκεσία*; entre otras, descuella la de *Νοίγα Οὐκεσία*, que fracciona el topónimo en dos componentes. Además, Ptolomeo fija la desembocadura del río Nailos (el Melsos estraboniano, el Nalón actual) en los 12° de longitud y los 45°30' de latitud, mientras que, en otro lugar, asevera que a la parte oriental del territorio astur viven los cántabros, entre cuyas poblaciones interiores se cuentan Concana, Octaviolca, Argenomescon y Vadinia.

El precedente caudal de informes, así como alguna consideración antepuesta a los mismos, incitan a compleja cogitación.

Argenomescon, conforme a determinadas lápidas, pudo alzarse en la cuenca del Sella, en zona fronteriza.

Ptolomeo atribuye doce grados a Argenomescon. No habrá aquí error, porque dicha longitud concuerda con la de Vadinia (11°50'), población de la cuenca sellana, y tiene, como suplemento menos seguro, la del monte Vindio (11°30').

Si Argenomescon, con doce grados, figura en la cuenca del Sella, Noegaucesia, con trece grados, no pudo estar en Ribadesella.

La situación de Noegaucesia (13°) en la boca del Sella, desplazaría a Argenomescon (12°) hacia occidente, internándola en territorio paésico.

Fijando la desembocadura del Nailos en los doce grados, Argenomescon se encontraría en el mismo meridiano del aludido desagüe; y, aminorando la excesiva diferencia en latitud entre los expresados puntos (un grado), Argenomescon radicaría en solar paésico.

Determinada la posición de Noegaucesia en el Sella, la boca de éste y los desagües del Nailos y del Navia Albión (río Navia) registran, en el terreno, las mismas longitudes relativas que les concede Ptolomeo.

Por último, es correcta la ubicación de Noegaucesia (13°) en Ribadesella, si a la desembocadura del Nailos corresponden doce grados.

Como consecuencia, la anterior serie de deducciones conduce a un panorama paradójico, donde lo cierto y lo falso recatan, celosamente, su identidad.

Impugnabile anomalía la de un Argenomescon paésico. La Noíga estraboniana se hallaba más lejos del Melsos (Nailos, Nalón), cuya desembocadura correspondía a tierra paésica, que del abra (o estuario) divisoria cántabroastur, de la que casi era contigua. Ello la ubicaría sobre el litoral, hacia términos de Caravia. Entonces se tiene una Noíga que, si bien astur, se asienta en la vecindad de un Argenomescon cántabro; separa ambas entidades la línea de alturas que, al oeste del Sella, marca el límite tal vez étnico entre los dos pueblos. La Noega de Mela, en el litoral, y la de Plinio, asimismo astures, deben ser reducidas a la Noíga de Estrabón.

La existencia de Argonomescon (12°) en la cuenca sellana, invalidaría la longitud referente al desagüe del Nailos, y trasladaría a Noegaucesia (13°), cabe un río, a los alrededores de Ubiarco, en sitio quizá antaño ajeno a tierra salaena; o, si se prefiere, a la zona ribereña marítima comprendida entre ese pueblo santanderino y la ría de Tinamayor. Desde Noegaucesia, Ptolomeo pasa a los autrigones y al Nerva (Nervión).

La frase Νοίγαουκεσία [Νοίγα Ούκεσία] ποταμοῦ ἐκβολαί dista de ser clara. Llegado a la desembocadura (el tratadista egipcio, de ordinario, emplea el plural) de un río que importa señalar, Ptolomeo, incidentalmente, cita el topónimo. Este, entonces, debiera estar en genitivo (como antes lo está el Nailos, a propósito, también, de su desembocadura), mas no es así; de no tratarse de un nominativo (suposición absurda), hay que considerar indeclinable la palabra.

Si el topónimo consta de dos componentes, dijérase impropio pensar que la misión del segundo consistiría en diferenciar a esta Noíga de la homónima estraboniana, y con probabilidad de la Noega mélica y pliniense, cuya mención, precisamente, omite Ptolomeo.

Determinada Noega Ucesia en Ribadesella, parece demasiado arriesgado explicar «Ucesia» como calificativo toponímico en concordancia con Ucio, pueblo a cierta distancia de la orilla izquierda de la ría sellana. El nombre «Ucio», por otra parte, aunque documentado en diplomas medievales, no es cómodamente adecuado a «Ucesia».

Si al nombrar a Noíga se refiriese Ptolomeo a la población citada por sus predecesores, el creerla cántabra acaso fuese confusión nacida de su proximidad al límite. Se ha destacado, a propósito del egipcio, la eventual omisión de coordenadas tras la mención de topónimos; un caso de tal especie a continuación de Noíga, significaría que las magnitudes expresadas después de «Ucesia» se aplicarían sólo a esta localidad, considerada como entidad exenta. Pero entonces sería, exclusivamente, a Ucesia a la que quedaría reservada la zona costera entre Tinamayor y Ubiarco.

La localización de Vereasueca, citada por Plinio, ha engendrado dispares conjeturas. Ha sido colocada en Villaviciosa, en Suanes, en San Vicente de la Barquera. Comentaristas insignes dan su situación por desconocida.

Mela escribe que el Nansa, en su descenso, atraviesa los territorios avarigino y orgenomescos, y Plinio añade que el puerto or-

genomesco es Vereasueca. Por consiguiente, la localización natural de Vereasueca señala Tinamenor, la desembocadura del río, dominada por el pueblo de Pesués (indocumentado para el Medioevo). No obstante, hasta se ignora, realmente, el auténtico nombre del puerto. Aparte «Veseiasueca», de una lectura escrupulosa de los códices quizá se desprendiera la forma «Vesciveca» o «Uesciveca». Se ha dicho, de manera no muy persuasiva, que la pérdida de la «v» céltica intervocálica y el confusionismo originado por la representación del fonema «s», en la misma lengua, autorizarían, un siglo después de Plinio, a estimar la forma ptolemaica Οὐκεσία («Ucesia») como derivada de Uesciveca.

De todos modos, no cabe duda de que el territorio orgenomesco se disponía asimétricamente respecto del Nansa; a partir del río, la distancia hasta el límite occidental era mucho mayor que hasta el oriental. De aquí la pregunta de por qué Mela menciona, precisamente, al Nansa cruzando el solar de la tribu limítrofe. La localización, tantas veces intentada, de Vereasueca quizá logre, algún día, dar la respuesta oportuna. Lo interesante estriba, más que en la hipotética metamorfosis del topónimo, en la coincidencia, a grandes rasgos, de una razonable situación matemática de Ucesia con la posición lógica de la tradicionalmente denominada Vereasueca.

El afán de penetrar el arcano acomete a todo investigador, por modesto que sea; pero supera, con frecuencia, a la dificultad de conseguirlo, comprender cuándo ha llegado la hora de una prudente detención.

Era, quizá, Vereasueca, en el micromundo orgenomesco, el solo puerto significativo, y, en tal caso, el único cántabro, desde luego, estrictamente oborigen (de tal distintivo carecían *Portus Blendium* y *Portus Victoriae Iuliobrigensium*). Establecido, sin duda, en un estuario, Estrabón permite evocar hoy a los miembros de la tribu, en sus barcas de cuero, navegando por la ría; o bien tripulando canoas hechas de un tronco de árbol ahuecado, para entregarse al cabotaje en la mar procelosa, verosímil escenario idóneo a su idiosincrasia.

9. PANORAMA SOBRE LA SEGUNDA MITAD DEL PASAJE ALTERADO

En su segunda mitad, la corrupción del texto fundamental de Mela acerca de los cántabros se agrava de manera inusitada. Su deterioro llega a tal punto, que resulta incomprensible morfológica y sintácticamente. Las lecciones efectuadas varían, no ya según los diversos códices manejados, sino hasta dentro de un mismo manuscrito. Por lo general, incluso las iniciales de las palabras no permiten precisar siquiera si éstas son o no nombres propios. Un editor confiesa, paladinamente, haberse visto imposibilitado de restablecer el texto original: «Verba devales-magrada sanare non potui».

Se repite la transcripción habitualmente convenida del fragmento del pasaje:

«...et Devales Tritino Bellunte cingit, et Decium Aturia Sonans Sauso et Magrada».

El ánimo, en presencia de semejante rareza, se siente perplejo. Muchos especialistas, no obstante, sobreponiéndose al contra-tiempo, han buscado soluciones, servida su técnica por la erudición y la ingeniosidad.

Se ha dicho que «et Devales» completa el sentido de la frase anterior («...per Avariginos et Orgenomescos Namnasa descendit et Devales...»). «Devales» sería el río Deva que corre por las provincias de Oviedo y Santander, y que parte límites entre ellas en su bajo curso. Además, «-les» habría sido indebidamente añadido a «Deva», a consecuencia de una falsa interpretación de los copistas, puesto que ha de adscribirse al trozo siguiente. Por tanto, el Nansa cruzaría el territorio avarigino; el Deva, el orgenomescos.

Constituiría una equivocación «...les Tritino Bellunte cingit...», error que habría que corregir así: «VII tribus Blendium cingit...» De modo que el curso del Blendium regaría parte del suelo ocupado por siete tribus cántabras. El caso se patentiza irrealizable, porque no ha existido genuino río cántabro capaz de llevar a cabo

tamaño cometido. Interesa recordar, a este respecto, que si Plinio, en un lugar, habla de siete tribus de los cántabros, en otro afirma que son nueve, mientras que Ptolomeo se refiere a ocho centros de población.

Se ha opinado que, estimando Mela difícil la nomenclatura relativa a los cántabros, escatima los nombres a ellos pertinentes; y, lo que es más, hasta los menciona, en parte, correspondientes a los várdulos. El geógrafo afirma que la porción de zona costera extendida entre la ría del Salia y la punta occidental de los Pirineos, está ocupada por los cántabros y los várdulos. El supuesto de la diferenciación entre ambos pueblos toma, como orientación, la cita del Deva. Porque (se prosigue) el apéndice «-les», presente, de continuo, en los códices mejores, debe ser respetado, y restituido en la forma «duplex». Emerge, con ello, otro río, un segundo Deva, un «Deva doble», el guipuzcoano, cuyo carácter discriminante prescribe que, a partir de él, inclusive, todos los nombres mélicos pertenezcan a los várdulos. No obstante, sólo se trata de una teoría, puesto que para mencionar un «Deva duplex» parece necesario un Deva precedente, que el tingenterano no declara. La cuestión várdula, además, totalmente impropia, se relaciona con un problema referente a autrigones y caristos.

No falta quien ha visto en «-les» una voz estragada, producto de la corrección de un copista, que interpretó falsamente la puntuación del pasaje. Creyendo al Deva, por error, río cántabro, vinculado al suelo orgenomescos, tras la corriente interpoló en la redacción la palabra «est», para reforzar la condición cántabra de aquélla. Sin embargo, la pausa sucedía a «descendit», y el texto, inmediatamente, continuaba: «...et Deva Tritium Tubolicum cingit...»

En consonancia con acreditados manuscritos, la frase «...et Deva Tritium Tubolicum cingit...» debiera sustituirse (se ha manifestado) por «...et Deva Tritium Tubolicum attingit...»; aunque, por otro lado, la persistencia en los códices de la hipotética partícula enclítica «-les», aconsejaría unirla a «Deva». Fundamentan

este criterio las citas, por Ptolomeo, del Diva (el Deva vasco) y de Trition Tuboricon (latinizado, Tritium Tubolicum), población várdula bañada quizá (se dice) por el expresado río. La consecuencia sería que, con el Deva (registrado por Mela para designar la arteria guipuzcoana), empezarán a aparecer, en el texto, nombres sitios en tierra várdula. Luego el autor bético se limitaría a recordar la exigua cifra de seis nombres de Cantabria: cuatro gentilicios (el incógnito «eundi», salaenos, avariginos y orgenomescos) y dos hidrónimos (Sella y Nansa). Es preciso aclarar que la aventurada conjetura, en su versión reciente, olvida la naturaleza cántabra, al menos parcial, del Salia, e identifica al Saunium con el Sella.

En «...Devalis Tritino Bellunte cingit...» (expone una teoría), se advierte, con nitidez meridiana, a un río («Devalis») que baña («cingit») a una población («Tritino Bellunte») hacia su desembocadura. El nombre de la población está estragado. Después de mencionar al Nansa, Mela, lógicamente, aludirá al Besaya, que, en su desembocadura, bañaba a Portus Blendium.

Presuntamente, «...Decium Aturia...» constituye una cláusula, donde el sobrentendido «cingit» explica que un río («Aturia») riega a una localidad («Decium»); o, admitida una aparatosa corrupción, que la población es «Aturia», bañada por «Decium», una corriente. Mas ésta, si se adjudica a «Aturia», tal vez resulte «Sonans» (murmurante). No infrecuentemente, «Aturia» (Adour) y «Decium» (Dax) se aposentan en país galo.

«...Decium Aturia...», viene a aseverarse en otra ocasión, carece de verbo. Representa, simplemente, dado el lugar que ocupa en el texto, la cita escueta de «portus Victoriae», mencionado por Plinio.

Ocurre, asimismo, que «Sonans» puede calificar a «Sauso» de rumoroso. El Sauso sería reconocible en el «flumen Sauga» de Plinio y en el actual Asón, en tanto que el Agüera de nuestros días correspondería al Magrada mélico, último, hacia oriente, de los ríos cántabros.

He aquí un ensayo de restauración de la segunda mitad del pasaje alterado: «...y el Devalés al puerto de los Blendios ciñe; y el puerto de la Victoria; el rumoroso Sauga y el Magrada».

Llegado ya el momento de exponer las propias ideas sobre asunto tan controvertido, no parecerá vano que, previamente, se manifieste el proceso mediante el cual aquéllas se engendraron.

Cuando Mela escribe acerca de nombres inarticulables, se refiere a los de las tribus y ríos de los cántabros. Bruscamente, de modo inmediato, inicia la mención de una serie nominal. ¿Qué designan esos nombres? El tipo de transición y todas las apariencias responden que los mismos señalan, exclusivamente, tribus y ríos. El anuncio de ellos reside, tácito y latente, en la frase que los precede.

El autor no escatima nombres; carece de fundamento tal afirmación. Dice, sólo, que son imposibles de pronunciar. No es que omita, o tase, la consignación de los nombres impronunciables, sino que atribuye a todos esta particularidad. Y parece, a mayor abundamiento, citar la totalidad de los que conoce, ya que en seguida, tras la frase de advertencia, empieza la enumeración de los mismos.

¿Por qué habría de anunciar Mela nombres inarticulables, si se proponía mencionar a «portus Victoriae»? ¿Impronunciable para los latinohablantes «portus Victoriae»? Y debe insistirse en que ningún nombre podía articularse.

¿Cómo concebir que los copistas pudieran transfigurar en otros ininteligibles (horrible corrupción), nombres de la guisa de «Portum» (acusativo que antecedería al genitivo del plural «Blendium») y «portus Victoriae», siendo éstos voces perfectamente latinas? Tal paso de lo familiar a lo desconocido es demencial.

Del ensayo de restauración, poco ha inserto, de la segunda mitad del pasaje alterado, brota vivamente esta pregunta: ¿éste es Mela, el pulido, afectado, retórico escritor, hondamente preocupado, en el conjunto de su obra, por las galas del estilo? Relación vulgar, fría y seca, carente de gracia, achacable a un Plinio e in-

digna de Mela. Y, para colmo, intercalado allí, «Sonans», en flagrante contraste con el ambiente tonal, voz en tal lugar poética, justificada (pero injustificable en el texto) merced a la autoridad de Virgilio.

Si hay que prescindir de la unión de «-les» a «Deva», quedaría «...per Avariginos et Orgenomescos Namnasa descendit et Deva...». Torpemente construida, en verdad, la frase que, cosa probable, debe de ser pareja de la precedente: «Per eundi et Salaenos Saunium...». Dos tribus y un río en ambas frases, y no, en la segunda, un río para cada tribu.

La tesis de que el río Blendium bañaba territorios de siete tribus cántabras, resulta abrumadora. Demasiadas tribus para un curso fluvial obligadamente secundario. Pero «Blendium» no es un río, ni un nominativo neutro, sino, como resta establecido, un genitivo de plural, referido a un puerto, y, probablemente, a una tribu, moradora en el alto valle de la corriente que en aquél desembocaba. En cuanto al término latino «tribus», acusativo de plural en la conjeturada frase mélica, será adecuado recordar que cuando los clásicos hablan de las tribus peregrinas las llaman «populi», «civitates», gentes». «Tribus», en cualquiera de sus casos, es palabra generalmente reservada, en sentido propio, a las tres agrupaciones de «gentes» que constituían la Ciudad.

«Deva (les)» dista de mostrarse, inequívocamente, como el curso vascongado. Claro que Mela, en apariencia, se refiere ahora a los cántabros. En efecto, al finalizar su exposición sobre los mismos, dirige su atención a los várdulos con estas palabras (III, 15):

«Varduli, ultima gens, hinc ad Pyrenaei iugi promontorium pertinens, claudit Hispanias».

Con el adverbio «hinc» («desde aquí») alude, indefinidamente, al Magrada o, por lo menos, al espacio territorial cubierto por los nombres finales de la frase precedente. Silencia, empero, a autrigones y caristios. La sospecha sobre la tardía llegada al litoral de ambos pueblos y de los várdulos, no debe ser a la sazón recoge-

da, por ausencia de base y de oportunidad. Mas el mutismo mélico no da pie para asegurar que el geógrafo considere cántabros a autrigones y caristios, sino, con superior verosimilitud, induce a creer, por razones de afinidad, que les atribuye la condición de várdulos. Y el Diva de Ptolomeo es caristio. De cualquier modo, el derrubio de un Tritium Tubolicum várdulo, a orillas de un Deva cántabro, es inevitable. No sobrará argüir también sobre la base de la reductibilidad del Sauso al Sauga pliniano, considerando la lógica cercanía del Sauso al Magrada y la incuestionable naturaleza cántabra del Sauga.

Un minucioso análisis del pasaje fundamental (teniendo en cuenta la mención del Salia), sería susceptible de explicar el motivo del doble tranco mélico hacia oriente («Salia»-«Saunium» y «Devalles»-«Decium Aturia»), colmatado por una retrogradación paulatina («Saunium», «Namnasa», «Devalles»): obligado el segundo salto, el primero supeditaría al orden descriptivo razones técnicas gramaticales y elegancia expositiva. Mas adelante, por sí misma, se esclarecerá esta conjetura.

Cuando Mela desea expresar los distintos matices del acto de fluir las aguas de un río, utiliza verbos como «fluere», «effluere», «decurrere» y «procurrere». «Cingere» e «incingere» significan en él, y ésta es su verdadera acepción, ceñir, cercar, rodear; nunca bañar o regar (en el sentido de «pasar por»). Para denotar tal hecho emplea «alluere», o bien «attingere» (tocar, palpar):

«...ingens Iberus Dertosam attingit».

Claro que no es lo mismo ceñir que tocar (bañar). En el caso más frecuente, los ríos no ciñen a las poblaciones (para ello debe bifurcarse la corriente o crear un pronunciadísimo meandro), sino que pasan por las mismas o por su proximidad. Parece, por consiguiente, de gran alcance la presencia de cualesquiera verbos de este grupo en una oración determinada, y hay que evitar la adaptación del sentido del verbo a la significación que quiera darse a la frase, procediendo de manera que ésta se acomode a la acepción de aquél.

Ahora, reiterado el deseo de ahuyentar prejuicios, acaso haya surgido el instante oportuno para enfocar, nueva y objetivamente, adoptando una postura personal, el ya reproducido texto básico:

«Per eundi et Salaenos Saunium, per Avariginos et Orgenomescos Namnasa descendit et Devales Tritino Bellunte cingit, et Decium Aturia Sonans Sauso et Magrada».

El Namnasa, identificado con casi absoluta seguridad con el Nansa, ha influido, sin duda, en que «Devalés» evoque uno de ambos Devas de la vertiente cantábrica.

Tras «descendit» hay una pausa, después de la cual «et» señala un airoso y gallardo quiebro. Es aquí donde reside el cambio de ritmo del pasaje debatido, a partir del cual parece trocada la técnica narrativa.

La reiterada aparición en los códices del término «Devalés» puede, obviamente, interpretarse como genuina. Pero la palabra no sería nominativo ni designaría un río, sino que estaría en acusativo de plural y nombraría una tribu. Ejercería, así, la función de complemento directo de una oración, cuyo sujeto múltiple radicaría en «Tritino Bellunte», la verdadera corrupción, donde habría que buscar dos ríos. El verbo «cingit», en singular, indicaría la acción distributiva del sujeto múltiple «Tritino Bellunte».

En «...et Decium Aturia...» se vería otra oración igual (con el verbo «cingit» omitido), en que la alteración «et Deci» (compárese con «eundi») representaría la tribu en acusativo de plural, y el resto («-um Aturia») dos ríos en sendos nominativos de singular.

La misma restitución sintáctica para «...Sonans Sauso et Magrada». Desechado «Sonans» como participio de presente de «sonare», pasaría a su condición de complemento directo del sobrentendido «cingit», cuyo sujeto múltiple se hallaría, provisionalmente, en «Sauso et Magrada», dos cursos fluviales.

En resumen, la segunda mitad del pasaje enunciaría que media docena de ríos rodeaban, por parejas, a tres tribus.

Panorámicamente, dos períodos gramaticales, enlazados por

una copulativa (entre «descendit» y «Devalés»), integrarían la totalidad del pasaje.

«Descendit» es el verbo de dos oraciones, en el período primero.

«Cingit» sería el verbo de tres oraciones, en el período segundo.

«Descendit», sobrentendido en la primera oración del primer período, está al fin de la segunda del mismo.

«Cingit», sobrentendido en la segunda y tercera oraciones del segundo período, estaría, al fin de la primera del mismo, indicando acción distributiva.

Un río es sujeto en cada una de las dos oraciones del período primero.

Dos ríos serían sujeto múltiple en cada una de las tres oraciones del período segundo.

Cuatro tribus (dos a dos) son complementos circunstanciales (regidos de «per») en el primer período.

Tres tribus (una por oración) serían complementos directos (sin preposición) en el segundo período.

La copulativa está omitida (pericia estilística) entre las dos oraciones del primer período.

Dos copulativas deben de estar omitidas (pericia estilística) entre las tres oraciones del segundo período.

Una pausa (coma) sustituye a esa copulativa omitida del primer período.

Sendas pausas (comas) deben de sustituir a las dos copulativas omitidas del segundo período (una coma figura, precisamente, ante «et»; forma, aquí, considerada corrupta).

Las dos oraciones del período primero presentan, al principio (tras la preposición), sendas parejas de gentilicios (tribus).

Las tres oraciones del período segundo presentarían, al principio, sendos gentilicios (tribus).

En el período primero, las dos oraciones ofrecen, al final, un hidrónimo (prescindiendo del verbo).

En el período segundo, las tres oraciones ofrecerían, al final, sendos pares de hidrónimos (prescindiendo del verbo).

Entre cada dos tribus del primer período hay una copulativa.

Entre cada dos ríos del segundo período debe de haber una copulativa (sólo figura en la última oración). Puede tratarse de «que» enclítica.

Suma de reflexiones forjadoras de una hipótesis que, confirmada, restituiría una bella construcción gramatical, reivindicativa del retórico Mela; construcción de la que, tras multisecular soterramiento, se exhumarían nombres olvidados, para su glosa, si ésta fuere factible, o, al menos, para sus exequias.

Constituye lo que resta por decir un terreno jamás hollado, salvo en algunas parcelas. Considérese, por tanto, una simple tentativa para lograr una orientación en lo desconocido.

10. RECAPITULACION EN TORNO A UNA HIPOTESIS

Nombres tribales y fluviales en el pasaje deformado. El tiempo ha borrado de la geografía los primeros, y conservado con modificaciones, a veces, los segundos. De aquí que el diseño de la estructuración del pasaje obligue a convertir al río en solitario hito permisible para localizar la tribu.

Los ríos del primer período gramatical cruzan territorios tribales; los ciñen, en cambio, los del segundo. Mientras que cada curso de la fase primera atraviesa los solares de dos tribus, en la fase segunda es una tribu la cercada por dos corrientes. Antes, por tanto, corresponden dos tribus a cada río; después, inversamente, dos ríos a cada tribu.

La cantidad de ríos cántabros mencionados (prescindiendo del fronterizo Salia) alcanza la cifra de ocho. Las tribus citadas son siete, curiosa coincidencia con una de las dos noticias contradictorias transmitidas por Plinio sobre el tema. Nada hay trascendente, sin embargo, en este hecho, recordando, sobre todo, que el fragmento en que se habla de nueve grupos tribales contiene a los

orgnomescos, a los que no puede definirse como incluidos (ni como exentos) en ese número de agrupaciones.

En la segunda mitad del pasaje figuran seis ríos y tres tribus. Aquéllos, presentados por parejas, de tal modo que cada una rodea su correspondiente tribu. Pero cabe preguntarse si se podría encontrar ceñida cada tribu, en sentido casi propio, por un par de corrientes fluviales. Al sur del territorio aludido por Mela se alzan el extremo oriental de la Cordillera Cantábrica y el occidental del flanco septentrional de las Montañas Vascas. Al norte aparecen el mar o la confluencia de dos presuntos cursos cercadores. Todo río dispone de su respectiva cuenca, separada de las contiguas por relieves más o menos elevados. Para que los cursos ciñeran poco menos que literalmente, habría sido preciso que cada tribu se extendiese, como máximo, desde la orilla derecha del río occidental hasta la izquierda del oriental, sin perjuicio de hacerlo, también, por los macizos montañosos intermedios. Concepto difícil de admitir, si no se piensa en los afluentes interiores, los que vierten su caudal en uno de ambos cursos delimitantes. Resulta más asequible imaginar cada tribu en su propia cuenca, que cada tribu ocupando las vertientes opuestas de dos cuencas contiguas. Como frontera, una divisoria de aguas será más factible que una línea fluvial.

Las cuencas inferiores de los ríos, no obstante, se ensanchan, y los valles se amplían, merced al rebajamiento de los macizos y crestas divisorios. Situados, naturalmente, en la zona de la costa (lugar que Mela conoce mejor), los conos de deyección no presentan entre sí alturas muy apreciables. Tal vez el geógrafo se refiera a la ocupación de esta superficie, aunque cada tribu se extendiese, tierra adentro, por mayor área. Es en el bajo curso, además, donde el río constituye, engrosado por los derrames laterales, una franja valorable en profundidad y anchura.

Innecesario parece insistir, en último término, en que si Mela afirmó lo que aquí se cree indica la segunda mitad del

pasaje, el autor podría estar equivocado, pero ello no desvirtuaría las aserciones del texto consideradas en sí mismas, sin ulterior proyección sobre el terreno.

Omite el escritor los nombres de estaciones portuarias, indígenas o romanas. En toda la costa que él considera septentrional, sólo menciona, a propósito de los ártabros, un puerto, y, todavía, sin especificarlo como tal. Caso notable, si se tiene en cuenta el vínculo que las rías representaban entre vencedores y vencidos.

Ya se ha visto, por el contrario, el papel desempeñado por el río. Truchero y salmonero, bien podría justificar esa oscura voz específica, que traducida por pasto o pastura con ligereza se le niega. No falta en el texto, probablemente, un solo curso fluvial entre los importantes de Cantabria, y hasta se cita, sin duda, al tributario de uno de ellos.

A pesar de todo, la enumeración de ríos, nunca repetida, y verificada de modo que unos discurren por el solar tribal y otros limitan su perímetro, supone seguros hiatos. Tierras en blanco para el tratadista bético, que no reflejarán la auténtica situación contemporánea de él. Tres aceptables soluciones de continuidad, como mínimo, se discernirían (y lo probable es que no excedan de esa cifra): dos angostas, en el occidente y el centro (la primera, según todas las apariencias, interrumpida al norte por los orgenomescos), y una ancha, en el este. El hiato occidental se hallaría entre río y divisoria; el central, entre divisoria y río; el oriental, entre dos ríos, a través de la divisoria de sus cuencas.

11.—“...ET DEVALES TRITINO BELLUNTE CINGIT...”

Se parte de la hipótesis de que “Devalés” indica un gentilicio, expresivo del nombre de una tribu. No será un potamónimo, ni tampoco divisible en dos palabras (un río y “les” alterado); en algunos códices figura en comienzo de renglón. Pa-

ra orientarse en la búsqueda de esa sociedad tribal, parece oportuno conciderar que si "Salaenos" procede de un río Salia, "Devales" bien puede derivar de un río Deva. Ocurre que en la vertiente septentrional española, dos arterias poseen esta denominación: el Deva guipuzcoano y el cántabroasturiano.

El Diva de Ptolomeo, identificado a veces con "Devales" y, en general, con el Deva vasco, es corriente caristia, a cuyo desagüe corresponden los 13° 45'. Mucho más a levante, a 55' de su desembocadura, se hallaba edificada, en solar várdulo, la población, también ptolemaica, de Trition Tuboricon (14° 40'). Evidentemente, Trition Tuboricon no era bañada por las aguas del Diva. En cuanto a éste, la situación matemática de su boca y su naturaleza caristia, trazan una convergencia que le impide ser el Deva asturmontañés, aun en el improbable caso de que Mela reputase cántabros a los caristios. No hay otro Diva caristio que el Deva guipuzcoano. Aunque los caristios fueran cántabros para Mela, jamás podrían colocarse en el suelo recorrido por el Deva biprovincial.

Un interrogante se abre acerca de si "Tritino Bellunte", lectura hoy admitida, es trasunto de Trition Tuboricon a través de la latinización "Tritium Tubolicum". Análogo el primer elemento, el segundo difiere hasta un estragamiento avanzado. Ver aquí una falsa restitución o deformación del texto, por influencia de la población latinizada de Ptolomeo, resulta problemático. Además, "Devales" no tiene naturaleza várdula considerado como río, ni, por tanto, como tribu; sí la posee, en cambio, Trition Tuboricon. Y esta localidad no coincide con el desagüe de "Devales". Si "Devales" se interpreta como tribu con referencia a la población de Ptolomeo, la frase cae en lo absurdo.

En el supuesto de que "Tritium Tubolicum" (dos ríos) flanqueaban a "Devales" (tribu), y de que este gentilicio derivase del Deva occidental, quien rehizo el texto tuvo que desconocer el sentido prístino de la oración, estimando a "Devales" corrien-

te que ciñe y a "Tritium Tubolicum", localidad ceñida, y trasladó a Tritium Tubolicum hacia el oeste, desde los várdulos a los cántabros; o bien acertó el significado general de la frase, con "Devales" como tribu, y consideró perdidos los nombres de ambos ríos de Mela, a los que substituyó, extrañamente, por una población de denominación compuesta.

Igual suposición, pero con "Devales" dimanante del Deva vasco, habría llevado, en caso de incomprensión del texto, a un desplazamiento de Tritium Tubolicum desde los várdulos a los caristios, en busca de un espúreo ajuste de río y localidad; la recta inteligencia de la frase origina el mismo comentario a la segunda posibilidad de la anterior conjetura ("Devales", procedente del Deva biprovincial).

Un análisis general de la cuestión sobre la inclusión, por Mela, de los territorios de los pueblos autrigón y caristio en solar cántabro o várdulo, ligado a la relación de "Deva (les)" con el Deva cántabroasturiano o con el guipuzcoano, lleva a una solución parcial segura. Si "Deva (les)" se refiere al Deva biprovincial, autrigones y caristios son ajenos a él y a cuanto le concierne. Sólo posteriormente, el pasaje adulterado podría comprender el territorio de esos pueblos (o únicamente el del primero, con el segundo vinculado a los várdulos), silenciando su toponimia, o revelándola, siquiera y de modo necesario, al final, por motivo de la frase siguiente. La alternativa consiste en la secesión total, con relación a los cántabros, de autrigones y caristios, y su adscripción a los várdulos. Si "Deva (les)" se vincula al Deva vascongado (el Diva caristio de Ptolomeo), el pasaje contiene a los caristios, y, al menos, engloba el territorio autrigón, aunque no mencionara ninguno de sus nombres.

Si "Devales", en tanto que tribu, procede del nombre del Deva guipuzcoano, residiría entre éste y otro río. Cuando, en Mela, aparece "Devales", el autor se halla en la fase de mencionar, por primera vez y en tal orden, una tribu y dos ríos; luego lo probable es que hubiera, al menos, cuatro cursos fluviales

entre el Deva y la frontera várdula. Y los cuatro ríos, si la descripción marcha hacia oriente, tendrían que ser de los caristios, ya que ellos lindaban al este con los várdulos, a los que el geógrafo se refiere después. Angosto solar, entonces, para los várdulos, y exiguo litoral para una tribu en contacto directo, a oriente, con los vascones. He aquí un dato importante, que parece inclinar la balanza del lado de un "Devales" (tribu) relacionado con el Deva asturmontañés, solución temporal a un dilema planteado entre dos ríos homónimos.

Nada hay anormal en que "Devales" sea una tribu cántabra, como derivada del Deva occidental. A este río y a otro, con él, cercador, puede aludir "Tritino Bellunte", que tal vez no pase de ser una simple alteración del primitivo texto mélico.

El Deva cántabroasturiano, que nace en Fuentedé (Liébana) y desemboca por Tinamayor, se halla documentado en la Edad Media, y, sin duda, ya se denominó así en la Antigüedad, como lo corroboraría el gentilicio "Devales". Las desinencias de los derivados de "Deva" (típico nombre céltico) presentan variaciones; así, un río Deva de Britania (hoy, Dee) ha dado nombre a una población sita en su desagüe, Devana, la actual Aberdeen.

Pero los devales deben ubicarse entre dos corrientes, representadas por "Tritino Bellunte". El único río importante (en área hábil), al Oeste del Deva, que vierta directamente al mar, es el Sella, reducido al Salia; a la derecha, con igual característica, figura, como más próximo, el Nansa (Namnasa). En consecuencia, la labor de flanqueo, en colaboración con el Deva, ha de ser completada por el Cares, al que aquél recibe por la izquierda Deva y Cares, antaño erróneamente relacionados con Noega Ucesia. Los devales, por consiguiente, no llegaban al mar, hecho concordante con aquella faja orgenomesca cuyo borde meridional pasaba al norte de la confluencia del Deva y su tributario.

Sucede, a pesar de todo, que "Tritino Bellunte" no descubre el nombre de ninguna de esas dos arterias. Parece lícito, sin embargo, representarse a "Tritino" como la forma corrompida

de un río; aparte de que se trata de una palabra aislada, y de que la copulativa le será ajena, en "tri" debe de hallarse un trasunto del elemento primigenio "tur". Con cambios vocálicos y consonánticos (sustitución de la oclusiva sorda "t" por la correspondiente sonora "d"), "tur" (agua y, por extensión, río) engravece la toponimia: tal sucedería, no obstante opinión respetable, en Tarshish y Tartessos (originariamente, el Guadalquivir), así como en Durius, Turia, Astura. De los ríos provienen denominaciones de localidades (Turiasso) y de pueblos (turboletas), éstos en la acepción de agrupaciones de tribus.

Los nombres de Tinamayor y Tinamenor deben de haber surgido de un mutuo cotejo. "Tina", verosímilmente, refleja la forma de vasija de la ría, y muéstrase inatendible la presunción que juzga el término como forma casi inalterada del segundo elemento de "Tritino".

Lógico resulta equiparar "Tritino" al Deva, puesto que, de ambos cursos fluviales, Mela, en apariencia, lo menciona en primer lugar, y el Deva, como corriente, supera al Cares, mientras que, por su nombre, patrocina al derivado "Devalés".

Hay, pues, que buscar en "Bellunte" la copulativa y la denominación del otro río. Un examen detenido, quizá conduzca a suponer la existencia de la enclítica "que". El comienzo del vocablo, en efecto, no resulta asimilable a una conjunción; la enclítica evitaría la monótona reiteración de "et", en especial tras el cercano anterior, destinado a enlazar ambos períodos del pasaje, y, por último, la terminación "te" (curiosa coincidencia con la enclítica griega "τε") sería susceptible de esconder la conjunción "que".

"Bellus", trocada la ene por ese, sería, entonces, el actual Cares, cuyo viejo nombre olvidarían los siglos. Claro que la tarea de lucubrar en torno a la forma primitiva de este nombre de río, así como a la del elemento "tur" antepuesto a "deva", resultaría infructuosa, razón por la cual los hidrónimos que se proponen constituyen un mero ensayo de restauración.

Se intenta, con la reserva consiguiente, restablecer la frase como sigue:

“...et Devales Turdeva Bellusque cingit,...”

Es decir,

“...y el (río) Deva y el Cares ciñen a los devales,...”

12.—“...ET DECIUM ATURIA...”

En “...et Decium. Aturia...” se barrunta la existencia de un gentilicio y de dos patomónimos, unidos éstos por una copulativa. El gentilicio, supuestamente simétrico del perteneciente a la frase anterior, se situará en la iniciación, abarcando la pseudoconjunción “et”; la copulativa interfluvial permanece oculta

Arrancando de una hipotética forma, ya comentada, la de “uma”, posible hidrónimo, el posterior correspondiente adoptaría la configuración de “uria” o, tal vez preferiblemente, de “turria”. Enlazados los dos, presentarían esta fisonomía: “uma et turria”.

Queda, entonces, reservado para el gentilicio el fragmento “et Deci”, cuyo intento de composición es arbitrativo. Una solución consistiría en refundir ese resto en “erdeci”, con el aditamento de la desinencia propia del acusativo de plural de un tema en “o”, es decir, “erdecios”. El vasco “erdi” significa centro, medio, mitad. Tal voz podría aludir a la posición relativamente central de la tribu en el conjunto del pueblo cántabro, o al hecho de extenderse por un suelo enmarcado por dos ríos.

Para indagar acerca de las dos corrientes, interesa recordar el punto de vista expuesto al considerar el razonable motivo del doble tranco mélico hacia levante. Indicados el Deva, el Nansa y el Besaya, destacan a continuación de éste, en dirección oriental, el Pas y el Miera. El Pas desemboca en la ría de Mogro; el Miera, en la bahía de Santande.

Ninguna conexión existe entre "uma" y "umea". "Umea", que se ha creído distinguir en otro orden de cosas, se traduce por la cría, la criatura. A "uma" sería hacedero arribar por el "salus umeritana" de un plato de plata, descubierto en Castro Urdiales. En "umeritana" podría reconocerse un derivado de "umeri", probable población cántabra. "Umeri", a su vez, tiene el aspecto de constituir una contracción de "umairi", donde el elemento "iri" (aldea, villa, ciudad; por tanto, población) es palabra iberóide, abundante en toponimia (en ocasiones toma la forma "iria", con el artículo enclítico y pospuesto) Así, "umeri" valdría por "población del Uma" (a orillas de una corriente de este nombre). La transformación de "Uma" en "Umera" con pérdida de la vocal inicial y diptongación, daría, exactamente, "Miera", corriente flanqueadora, por el este, de una tribu cántabra.

Se ha hecho ya referencia a "tur", reconocible en el éuscaro "ur", con idéntico significado. En la propia provincia de Santander hay corrientes de agua cuyo nombre actual contiene este elemento (verbigracia, el Tarmada, en la cuenca del Nansa). "Turia" (quizá, "uria") representa un evidente potamónimo, reducible, lógicamente, al Pas. Ningún dato filológico, no obstante, señala concomitancia entre ellos. Atrae la atención, de cualquier modo, la semejanza de hidrónimos como el citado Pas, Pisueña, Pigüeña o el antañón Pisoraca (hoy, Pisuerga), junto al posible parentesco con ellos de una tribu astur, la de los paésicos, referidos al Nalón y al Narcea, e identificados, erróneamente, con los pasiegos de nuestros días. Sólo a manera de sugerencia se osa memorar que el vasco "bizi" significa vida y su compuesto "bizikai", alimento, así como "bazka" se traduce por comida. Ello, con posible conversión de bilabiales e influjo céltico, lleva al supuesto de que el antiguo nombre del Pas fuese "Turia Paz", de donde Mela tal vez tomase la denominación genérica ("Turia") y abandonase la específica ("Paz"), precisamente la que ha perdurado a través del tiempo. Esta sospecha daría una

respuesta a la duda sobre si el geógrafo bético recordaba o no en su edad adulta la lengua que, posiblemente, había hablado en la infancia de modo habitual.

Entre el Miera y el Pas circula un afluente del segundo por la derecha, el mencionado Pisueña, que riega el valle amplio y semicerrado de Carriedo. Comarca adecuada ésta para residencia de los erdecios, además de su posible ubicación en la zona costera.

He aquí la frase reconstituida, con la obligada circunspección:

“...Erdecios Uma et Turia, ...” [cingit].

Y su versión castellana:

“...el Miera y el Pas [ciñen] a los erdecios, ...”

13.—“...SONANS SAUSO ET MAGRADA”

Se estima a “Sauso” como al elemento menos esotérico de la frase, a cuya glosa encabezará, por consiguiente.

Plinio, describiendo, de levante a poniente, la región costera septentrional de la Península, menciona, en territorio cántabro, el “flumen Sauga”. Reducido alguna vez al Miera, el río pliniano parece, de todos modos, equiparable a “Sauso”. Su raíz quizá se repita en algún curso fluvial extrapeninsular. No obstante, Plinio, que escribió con posterioridad a Mela, pudo conocer la obra de éste, y encontrar “Sauso” ya adulterado, o copiarlo mal. Por otra parte, supuesta la transcripción errónea de “Sauga”, su datación y motivo son secundarios. Ello permitiría determinar una margen de “Sauga” a “Auga” (nombre de persona de una lápida de Amaya), a “Ausa” o a “Auso” (Ausa o Ausage, Vich; Aeso, Isona), ambos con parentesco ultrapirenaico. “Auso”: posible nombre del río mélico, identificable con el Sauga pliniano.

El Sauga discurría entre "Amanum portus" y "portus Victoriae Iuliobrigensium". "Amanum portus" se asentaba junto a la ría del Nervión. La distancia que Plinio expresa (cuarenta millas, es decir, unos sesenta kilómetros) entre el manantial del Ebro y "portus Victoriae Iuliobrigensium" no conviene a Santoña, sino a la ciudad de Santander. Luego la localización del Sauga debe efectuarse entre la mencionada población y la ría bilbaína. Espacio suficiente hay, si Mela describe ahora hacia el este, para situar aquí una tribu y dos ríos, con intervalos desde el occidental al Miera y desde el oriental al Nerva de Ptolomeo (Nervión). En esta área circulan las aguas de tres arterias. Dos (Asón y Agüera) vierten directamente al Cantábrico; una (Cadagua), demasiado meridional, tributa al Nervión por la izquierda. El Asón, más importante y a continuación del Miera, sería reducible al Sauga y al Sauso.

Pero "Sauga", convertido en "Auso", plantea una cuestión. Dudosa variante de "Sauga" la constituye "Sanga", y ocurre que se afirma haber poseído tal nombre una rama del Asón hasta un pretérito inmediato. La aseveración, sin embargo (perdónese la paradoja), es oscura a todas luces. Un tributario que tuvo coetáneamente, o que se incorporó después, una denominación poco segura del colector principal, y que perdió el pasado siglo. Y, por añadidura, "Sanga" no sería topónimo singular en la provincia de Santander (cuena del Nansa, entre Camijanes y Luey), donde aparece en la expresión "Vega de la Sanga", que induce, por su ubicación topográfica, a sospechar seriamente la presencia de una tautología.

Identificado en otro tiempo con el Namnasa, el Asón, de considerable caudal, forma, a poco de su venero, dos hermosas cascadas (una de gran altura), entre montañas esquistas. Después, en verano, se sumen sus aguas, que reaparecen seiscientos metros más abajo, y fluyen luego hasta la ría de Marrón. Las cascadas explican a algún comentarista el calificativo pre-

sunto de rumoroso, postergado por los más idóneos de sonoro o retumbante.

“Sonans”, en el comienzo de la frase, denotará un gentilicio. El término textual habrá sobrevivido con una leve adulteración, y tal vez deriva (caso no nuevo) del acusativo de “Auso”, tema nasal, con pérdida del diptongo inicial y una mutación vocálica. La restitución de la voz podría fijarse en “Sonansos”, acusativo de plural de un tema en “o”, con desplazamiento de la “s” encabezante del siguiente hidrónimo (“Sauso”) al final del gentilicio.

Además del sentido precedentemente propuesto para la frase, la copulativa “et” indica sintácticamente que “Magrada” representa otro potanónimo como “Sauso”. Se ha querido ver en el Asón la línea delimitante entre cántabros y autrigones, lo que vincularía a éstos la tribu de los sonansos. Pero, admitida la convergencia de “Sauso” y “Sanga” en el Asón, la naturaleza cántabra de la corriente pliniana, sin trazas de fronteriza, desvirtúa el cálculo. Por otra parte, la reducción de los tres ríos a uno solo, sitúa al Magrada al este del Asón, y a los sonansos, entre ambos cursos fluviales. Al oriente del Magrada morarían los autrigones, incluidos por Mela en los várdulos. Ello legitimaría a “Devalés” definitivamente referido al Deva asturmontañés, y establecería como incontrovertibles ríos cántabros a todos los conjeturalmente mencionados, hasta el Magrada, en el pasaje corrupto.

Plausiblemente, el Magrada ha sido reducido al Agüera, única arteria considerable entre el Asón (cántabro) y el Nervión (probable autrigón). El Agüera desemboca por la ría de Oriñón, cabe la cual avanza en el mar la punta de Sonabia, interpretable como voz híbrida, compuesta de “so” (sobre) y “nabia” o “navia”, expresión de corriente fluvial.

Evidente parece que “Agüera” proviene del latín “aquaria”, un derivado de “agua” (agua). Hidrónimos peninsulares hay, empero, que aconsejan una mayor reflexión. Trátase de térmi-

nos como "Arga" y "Arganza", probablemente emparentados con voces toponímicas ("Arganda", "Argani!", "Agramón", "Agramunt") y, considerando dispar criterio, aun onomásticas ("Argatonio"). Su relación con la idea de "claro", "transparente", "cristalino" no debe de distar mucho de la verdad. Sin que ello decida la prescindibilidad de la letra inicial de "Magrada", acaso fuese permitido presumir aquí una forma semejante a aquéllas, que por etimología popular (suceso tan repetido) pudo transformarse en "Agüera", cuyo pueblo ribereño homónimo tomó su denominación, sin duda, de la del río.

La frontera entre cántabros y vándulos ha sido, en ocasiones, colocada en el Nerva, resolución poco sutil, que priva a autrigones y caristios de sus tierras. El Magrada era, casi indubitablemente, el último curso fluvial de Cantabria por el este. Permanece, no obstante, la incertidumbre acerca de su carácter fronterizo. El problema reside en el equívoco adverbio "hince", que Mela introduce en su frase sobre los vándulos. Resulta imprecisable si la partícula alude a "Magrada" o se refiere, junto con él, al otro río flanqueador y a la tribu ceñida; es decir, se enlaza con la precedente citación, aunque sin concretar bien cuál ha sido la misma. El adverbio posee apariencia rotunda, pero muestra en la frase tan peculiar ambigüedad, que ésta podría expresarse diciendo que el Magrada fue cántabro, mas acaso no por completo.

Como corolario de la glosa, podría proponerse, con las salvedades de rigor, este ensayo de restauración:

"...Sonansos Auso et Magrada". [cingit]

Y la consecuente translación española:

"...el Asón y el Agüera [ciñen] a los sonansos".

14.—CONCLUSION

Pomponio Mela, un geógrafo hispanorromano del que apenas se conoce algo, sino su obra y particularidades a ella inherentes, ha dedicado una corta referencia a sus coteráneos los cántabros, bravos y pobres septentrionales. Pero el pasaje fundamental de esa referencia, maltratado a lo largo del tiempo, ha llegado a la actualidad cual lamentable caricatura.

Ojalá el presente trabajo haya logrado contribuir a restablecer los prístinos rasgos que Mela trazó. De ello, tal vez permitan juzgar el texto y traducción siguientes:

“Per Blendios et Salaenos Sauniuma, per Avariginos et Organomescos Namnasa descendit et Devales Turdeva Bellusque cingit, Erdecios Uma et Turia, Sonansos Auso et Magrada”.

“El Besaya desciende a través de los blendios y de los salaeños; el Nansa, a través de los avariginos y de los organomescos; y el (río) Deva y el Cares ciñen a los devales; el Miera y el Pas, a los erdecios; el Asón y el Agüera, a los sonansos”.

Oviedo y Santander, otoño, 1961

ADOLFO GARCIA

BIBLIOGRAFIA

De Mela han aparecido numerosas ediciones, a partir de la de 1471. Se ha tenido en cuenta:

ISAAC VOSSIUS. *Observationes ad Pomponium Melan. De Situ Orbis.* (La Haya, 1658.)

ABRAHAM GRONOVIVS. (Leyden, 1748).

TZSCHUKKE. (Leipzig, 1807).

PARTHEY. (Berlín, 1867).

FINCK. (Leipzig, 1880).

C. FRICK. (Teubner, Leipzig, 1935).

Libro interesante sobre el geógrafo hispanorromano es el de FINCK, *Mela und seine Geographie.* (Rosenheim, 1881).

Los otros tres autores en que radica el conocimiento básico de la Península Ibérica antigua son Estrabón, Plinio y Ptolomeo, de quienes se ha manejado las siguientes ediciones:

ESTRABON. C. MÜLLER. (Didot, París, 1858).

A. SCHULTEN. *Fontes Hispaniae Antiquae. VI Estrabón. Geografía de Iberia.* (Barcelona, 1952).

PLINIO. C. MAYHOFF. (Teubner, Leipzig, 1933).

PTOLOMEO. *Geographia Cl. Ptolomaei Alexandrini, olim a Bilibaldo Pirckheimherio translata, at nunc multis codicibus graecis collata, pluribusque in locis ad pristinam veritatem redacta, a Iosepho Moletio mathematico.* (Venecia, 1562). Y

C. MÜLLER. *Geographiké Hyphégesis.* (Didot, París, 1883).

Entre las obras que, total o parcialmente, se refieren al tema de este trabajo, he aquí las principales:

ENRIQUE FLOREZ. *La Cantabria.* (1.^a ed., Madrid, 1778).

AURELIANO FERNANDEZ GUERRA. *La Cantabria*. ("Boletín de la Sociedad Geográfica". Madrid, 1878).

EMIL HÜBNER. *Cantabri*. (Artículo publicado en el Diccionario Pauly-Wissowa. Stuttgart, 1889).

DAVID MAGIE. *Augustus War in Spain*. (26-25 B. C.), en "Classical Philology", 1920.

GREGORIO BALPARDA. *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*, I. (Madrid, 1922).

CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ. *Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias en la época romana*. (Madrid, 1929).

PEDRO BOSCH GIMPERA. *Etnología de la Península ibérica*. (Barcelona, 1932).

PEDRO BOSCH GIMPERA. *El problema de los cántabros y su origen*. "Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo", 1933).

B. DEAN MERRITT. *The spanish war of Augustus (26-25 B. C.)*, en "The American Journal of Philology", 1934.

R. MENENDEZ PIDAL. *Historia de España. España romana*, II. (Madrid, 1935).

ADOLF SCHULTEN. *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*. (Madrid, 1943).

A. GARCIA Y BELLIDO. *España y los españoles hace dos mil años*. (Madrid, 1945).

A. GARCIA Y BELLIDO. *La España del siglo primero de nuestra era*. (Madrid, 1947).

A. GARCIA Y BELLIDO. *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*. (Madrid, 1953).

J. GONZALEZ ECHEGARAY. *Tribus y ciudades de Cantabria*. ("Altamira", Santander, 1949).

J. GONZALEZ ECHEGARAY. *Nueva interpretación del texto de Mela*, III, 13. ("Altamira", Santander, 1951).

J. GONZALEZ ECHEGARAY. *Estudio sobre "Portus Victoriae"*. ("Altamira", Santander, 1951).

J. GONZALEZ ECHEGARAY. *La geografía de Cantabria a través de los escritores romanos*. ("Anthologica Annua", Roma, 1955).

J. ALVAREZ DELGADO. *Pasaje de Mela sobre Cantabria*. ("Archivo Español de Arqueología". Madrid, 1950-51).

CONSTANTINO CABAL. *La Asturias que venció Roma*. (Oviedo, 1953).

JOSE M. GONZALEZ. *El sector cluniense del litoral asturiano en los escritores antiguos*. ("Archivum". Universidad de Oviedo, 1953).

JOSE M. GONZALEZ. *El litoral asturiano en la época romana*. (Oviedo, 1954).

JOSE M. GONZALEZ. "Tritino Bellunte", *lección corrupta en Mela referente a los cántabros*. ("Archivo Español de Arqueología", Madrid, 1956).

JOSE M. GONZALEZ. *Frase final del pasaje corrupto en Mela sobre los cántabros*. ("Archivo Español de Arqueología", Madrid, 1957).

JOSE M. GONZALEZ. *La costa cantábrica, desde Bilbao a Figueras del Eo, en los geógrafos romanos*. (Madrid, 1958).

JUAN URÍA RIU. *El "Noecantrum" del mapa de Agripa posible derivado de Noega Asturum*. (Oviedo, 1957).

Obras coadyuvantes en la ejecución del presente estudio:

R. MENENDEZ PIDAL. *Manual de Gramática Histórica Española*. (6.^a edición, Madrid, 1941).

R. MENENDEZ PIDAL. *Orígenes del Español, Estado lingüístico de la Península hasta el siglo XI*. (Madrid, 1926).

R. MENENDEZ PIDAL. *Introducción al estudio de la lingüística vasca*. (Madrid 1921).

R. MENENDEZ PIDAL. *Sobre las vocales ibéricas e y o (abiertas) en los nombres toponímicos*. ("R. F. E.", 1918).

HUGO SCHUCHARDT. *Die iberische Deklination*. (Viena, 1907).

JEAN LUCHAIRE. *Los orígenes lingüísticos de l'Aquitaine*. (Pau, 1877).

P. KRETSCHMER Y B. HROZNY. *Las lenguas y los pueblos indoeuropeos*. (Madrid, 1934).

ALFRED HOLDER. *Altkeltischer Sprachschatz*. 3 vols. (Leipzig, 1904, 1907 y 1925).

J. CEJADOR. *Toponimia Hispánica*. (Madrid, 1928).

J. JUNGFER. *Über Personennamen in den Ortsnamen Spaniens und Portugals*. (Berlín, 1902).

ADOLF SCHULTEN. *Tartessos*. (2.^a ed., Madrid, 1945).

PASCUAL MADOZ. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. (Madrid, 1845 a 1859).

A. DOUZAT. *La toponymie française*. (París, 1946).

LORENZO R. CASTELLANO. *La aspiración de la h en el Oriente de Asturias*. (Oviedo, 1946).

H. HUBERT. *Los celtas y la expansión céltica hasta la época de la Tène*. (Barcelona, 1941).

A. MELÓN. *Geografía histórica española*. (Madrid, 1928).

E. ALBERTINI. *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*. (1923).

EMIL HÜBNER. *Inscriptiones Hispaniae*, en *Corpus Inscriptionum Latinarum*, II, 1869, y *Supplementum*, 1892.

FRANCISCO DIEGO SANTOS. *Epigrafía romana de Asturias*. ("Instituto de Estudios Asturianos". Oviedo, 1959).